



44
201

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES**

**ANALISIS DEL SISTEMA DE COMUNICACION PARA
ESTADOS Y MUNICIPIOS (SICEM), DE LA
AGENCIA MEXICANA DE NOTICIAS NOTIMEX**

**T E S I S A
QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PERIODISMO
Y COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A:**

SILVIA DURAND GASCA

Directora de Tesina:
PROFA. VIRGINIA REYES

TESIS CON FALLA DE ORIGEN MEXICO, D. F.

1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION.	3
CAPITULO 1.	
ESTADO, IDEOLOGIA Y COMUNICACION POLITICA.	
1.1. EL ESTADO.	7
1.2. LA IDEOLOGIA COMO PROCESO	11
1.3. MEDIOS DE COMUNICACION, INSTRUMENTOS IDEOLOGICOS.	14
1.4. COMUNICACION Y POLITICA.	17
CAPITULO 2.	
ESTADO INFORMADOR, AGENCIA ESTATAL Y COMUNICACION SOCIAL.	
2.1 MEXICO, ESTADO INFORMADOR.	22
2.2. SURGIMIENTO DE LA AGENCIA ESTATAL NOTIMEX: IMAGEN DE MEXICO EN EL MUNDO.	27
2.3. SECTORIZACION DE NOTIMEX A GOBERNACION, OBJETIVOS.	30
2.4. CARACTERISTICAS DE COMUNICACION SOCIAL EN EL SEXENIO 1982-1983.	31
2.5. AGENCIAS INFORMATIVAS INTERNACIONALES.	32
CAPITULO 3.	
SICEM, PROYECTO ACORDE CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y OBJETIVOS DE LA AGENCIA ESTATAL.	
3.1. MEXICO A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS OCHENTA (CONTEXTO).	38
3.2. OBJETIVOS DEL SERVICIO.	40
3.3. RESPETO DEL PACTO FEDERAL Y REVALUACION DE LA INFORMACION REGIONAL.	41
3.4. ESTRUCTURA OPERATIVA.	48
3.5. EVALUACION DEL SICEM.	68
CONCLUSIONES	74
BIBLIOGRAFIA	78
ANEXOS	84

INTRODUCCIÓN.

La conducción de una sociedad requiere no sólo de un gobierno capaz y eficiente, sino también, de un programa efectivo de comunicación que permita hacer comunes los proyectos que la sociedad misma exige.

Esa comunicación se concreta en dos pautas fundamentales: una, dentro y entre las diversas ramas y organismos del gobierno que conduce y, otra, desde el gobierno hacia los ciudadanos, a la sociedad, destinada a suscitar apoyo y a llevar a la praxis la política pública.

De acuerdo con esa premisa durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado se creó el Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM).

En el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) se definía con precisión que el sistema de comunicaciones era esencial para favorecer la integración e identidad de los mexicanos, así como su desarrollo social.

El SICEM, que operó de septiembre de 1984 a diciembre de 1988, fue una de las cuatro líneas de trabajo de la agencia Notimex, vocero oficial del Estado. Constituyó una red informativa especial, intra e inter gubernamental cuyo objetivo fue vincular a los servidores públicos del nivel federal, estatal y municipal del país, a fin de proporcionarles la información oportuna y relevante para el desempeño de sus funciones político-administrativas.

En el capítulo dos se relatará el surgimiento de Notimex, S.A. en 1968 y su integración al sector gobernación a finales de 1983, cuando se le definió como agencia nacional de información y vocero oficial del Estado mexicano. Con este reconocimiento se le confirió la

responsabilidad de suministrar noticias al sistema gubernamental de comunicación, integrado por otros medios o canales de comunicación.

Para hablar de la agencia estatal de Noticias y del SICEM, en el capítulo uno se abordaron brevemente las definiciones de los conceptos de Estado, gobierno e ideología.

Se explicará cómo ante el gran desequilibrio informativo en los años setetenta surgió el Pool de Agencias de países No-Alineados, que integraba a 64 agencias de igual número de países y favorecía el intercambio informativo con la perspectiva y visión que ellos mismos determinaban. Notimex formaba parte de ese Pool, como observador.

En el capítulo tres se examina al SICEM como instrumento integrador de los tres niveles de poder en el país, su contribución en la toma de decisiones congruentes por parte de las autoridades respectivas, y su viabilidad como proyecto de descentralización de la política de comunicación del gobierno federal.

En la presente investigación se menciona la importancia de la tarea informativa de la agencia estatal entre los distintos niveles de autoridad, que permitiera motivar la respuesta esperada por los diferentes grupos sociales del país.

Además se señalará la manera en que esa red informativa del SICEM respetaba el Pacto Federal, al enmarcarse en la fracción X del artículo 115 constitucional, que señalaba la posibilidad de que la federación, estados y municipios pudieran celebrar convenios para la prestación de servicios, cuando el desarrollo económico y social del país lo requiriera.

De ahí que se considere fundamental exponer cómo funcionó durante cuatro años (septiembre 1984-diciembre 1988). Se explicará el evidente vehículo que constituyen los medios masivos de comunicación para la divulgación ideológica.

Asimismo se explicará cómo las agencias informativas de los países desarrollados han representado un canal primordial para la difusión y penetración de la ideología de las grandes metrópolis en las mentes de los habitantes de los países en desarrollo.

Finalmente de manera breve se hablará aquí del funcionamiento del Servicio Diplomático, que vinculaba informativamente a los representantes del gobierno mexicano en el exterior.

Así pues, en este trabajo se mostrará la eficacia de un sistema informativo que, en su momento, vinculó a los servidores públicos entre sí y con la opinión pública.

CAPITULO 1

**ESTADO, IDEOLOGIA Y COMUNICACION
POLITICA.**

El análisis del Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM), de la Agencia mexicana de Notimex, representa el estudio de un instrumento de comunicación inter e intra gubernamental que logró vincular a funcionarios federales, estatales y municipales, y favoreció la descentralización informativa.

Se parte del pensamiento de que el SICEM fue un mecanismo de vinculación ideológica, que pretendía documentar las acciones del poder, y buscar consenso entre los cuadros medios y los ejecutivos estatales en torno a decisiones del gobierno federal.

Por medio del SICEM, Notimex cumplió su segunda característica como agencia de Estado, es decir, no sólo hizo públicas las actividades y decisiones del gobierno, sino también las inquietudes de los diversos sectores de las sociedades nacional e internacional. Además, ambas las divulgaba a los niveles de poder federal, estatal y municipal, para que éstos tomaran las decisiones convenientes. Se buscaba, dar congruencia a la toma de decisiones de esas autoridades. Ante estos planteamientos, en primera instancia buscaremos la definición de Estado e ideología.

1.1. EL ESTADO.

Para el teórico marxista, fundador y dirigente del Partido Comunista Italiano, Antonio Gramsci, *“Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados. Vale llamar al Estado hegemonía, como dirección política, como ordenamiento moral e intelectual.”*

Si la hegemonía es expresión de una relación orgánica, de una dirección intelectual y moral, mediante la cual las masas se sienten permanentemente ligadas a sus organizaciones de clase, es decir, si la hegemonía significa la formación de una voluntad colectiva nacional popular, lo importante es encontrar los fracasos para lograr esa voluntad.

Según Gramsci, El príncipe de Maquiavelo es la creación de una fantasía concreta que actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva.

El moderno príncipe, el mito-príncipe, no puede ser una persona real, un individuo concreto: sólo puede ser un organismo, un elemento de sociedad complejo en el cual comienza a concretarse una voluntad colectiva reconocida y afirmada parcialmente en la acción... Ese organismo es el partido político; la primera célula en la que se resumen los gérmenes de voluntad colectiva que tienden a devenir universales y totales.¹

¹ Gramsci Antonio Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno, México Paidós, 1986, p. 107.

En México, su primer momento de vida independiente se conoce comúnmente con el nombre de “*período de la anarquía*”, pues *contemplaba un Estado nacional que lo era sólo formalmente, pues carecía de un control efectivo sobre la población y el territorio*”.²

Más que un poder público, expresa Juan Felipe Leal, existían los poderes de los particulares, los poderes de los propietarios: iglesia, terratenientes, cuerpos y estamentos de poseedores.

Por ello no es extraño que un desarrollo nacional comience cuando se da por primera vez, con los gobiernos de Juárez, Lerdo y fundamentalmente de Díaz, un poder también nacional, que se impone soberano sobre los elementos tradicionales que tendían hacia la disgregación, escribe Arnaldo Córdova y agrega:

*...el Estado posrevolucionario reúne todas las condiciones excepcionales que los porfiristas buscaban en el poder político y algunas más de fundamental importancia;...quizá en un punto sin embargo, la diferencia entre el porfirismo y el régimen revolucionario se haga más crucial que en ningún otro: el nuevo poder de decisión que se otorga al Estado, especialmente al Ejecutivo, en virtud de los artículos 27 y 123 de la Constitución....Junto con el artículo 28, que prohíbe los monopolios y los estancos ha servido de base para la institucionalización de la economía y para la imposición del proyecto nacional surgido de la revolución.*³

Córdova explica que el papel central que el Estado ha desempeñado en el desarrollo del país, corresponde a que el poder ejecutivo se ha fortalecido, como único camino para que el Estado desempeñe tal

² Leal Juan Felipe, *México: estado, burocracia y sindicatos*, México, el Caballito, 1976, p. 8-9.

³ Córdova Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Era. Serie Popular, 1974, p. 19.

papel. Así, agrega, el presidencialismo, es un fenómeno de modernización del país que debe comprenderse como la última forma que adquiere en México el gobierno fuerte; la etapa posrevolucionaria se considera como aquella en que se pasa del régimen de caudillos al presidencialismo.

Leal lo identifica como una "dictadura constitucional de corte presidencialista" donde el presidente es el "Arbitro Supremo" del país. Afirma además que el Estado que surge de la revolución es ya un Estado capitalista "reformado", que se encarga de reconocer y organizar directamente a las clases y fracciones de clase, tanto dominantes como dominadas; indicándoles los marcos institucionales dentro de los cuales los conflictos son permitidos, siempre bajo el arbitraje estatal. Esto último, asegura, garantiza la hegemonía de la burocracia gobernante.

Finalmente, el Estado aparece como patrón, como empresario público y agente central de la dirección de la economía.

Al prologar el libro Juárez y su México de Ralph Roeder, Raúl Noriega afirma que el régimen preponderantemente presidencialista que caracteriza al Estado mexicano moderno se inicia bajo el mandato del presidente Juárez. Aunque, según Córdova se afianzaría hasta la época posrevolucionaria, pues ni Díaz habría tenido tanto poder político como sus sucesores.

La existencia de gobernantes y gobernados, dirigentes y dirigidos constituye el primer elemento de política. Partiendo de este hecho habrá que analizar como dirigir de la manera más eficaz dados ciertos fines y por lo tanto como preparar de la mejor forma a los dirigentes.

Por gobierno se entiende el conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. En este sentido el gobierno constituye un aspecto del Estado.

Entre las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad, y que en su conjunto constituyen lo que de ordinario se conoce como regímenes políticos, las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del Estado son los órganos del gobierno, dice Bobbio en su Diccionario de Política.

1.2. LA IDEOLOGÍA COMO PROCESO.

El concepto ideología en los ámbitos de la política, la filosofía, sociología y de la ciencia política es uno de los más empleados, y al mismo tiempo el que registra una amplia gama de significados distintos .

Sin embargo, se pueden definir dos tendencias generales de significados :el débil y el fuerte. El débil designa el *genus*, o una especie variadamente definida, de los sistemas de creencias políticas: un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos, describe Norberto Bobbio. ⁴

En el significado fuerte se detallan las concepciones de Carlos Marx. Herbert McClosky define la ideología como:

sistemas de creencias explícitas, integradas y coherentes, que justifican el poder, explican y juzgan los acontecimientos históricos, identifican lo que está bien y lo que está mal en política, definen las relaciones entre la política y otros

⁴ Bobbio Norberto, Nicola Matteucci, Diccionario de política, México, Siglo XXI, 1984, p.785-802.

campos de actividad y suministran una guía para la acción.⁵

Para el italiano Vilfredo Pareto, los sistemas de creencias políticas dan "un sentido" a la situación política es, por una parte, una interpretación de la realidad social en la cual los hombres se mueven, pero también es, por otra parte y de manera especial, una orientación y una guía de sus comportamientos colectivos.

Karl W. Deutsch afirma en su libro Política y gobierno que una ideología es una imagen simplificada del mundo. "Sea explícita o implícita, una ideología sirve como un mapa para guiar nuestro comportamiento".⁶

El significado fuerte tiene origen en el concepto de ideología de Carlos Marx, entendido como falsa conciencia de las relaciones de dominación entre las clases. La ideología no es un sistema de ideas sino de creencias; no son juicios; son prejuicios; no son teorías creadas por individuos de cualquier clase social, sino valores y creencias difundidos por la clase económicamente dominante.

Para Marx, la función específica de la ideología es ocultar, deformar e invertir la realidad, por ello, se excluye la consideración del sentido lato del término: sistema conceptual o mundo de conceptos.⁷

⁵ Ibidem

⁶ Deutsh Karl. Política y gobierno, México, F:C:E., 1976, p. 21-22.

"Una ideología política puede ser un modo general de pensamiento sobre política, una especie de folklore político compartido por un grupo de gentes tales como la mayoría de los habitantes de un país particular o la mayoría de los miembros de un grupo cualquiera o de una clase social". Representa una guía para su conducta y coordinación de sus acciones.

⁷ Marx va más allá en su obra "La ideología Alemana" (1845-1846, los conceptos de esta teoría dominaron por completo el siglo XIX y fueron ampliamente usados en el XX) cuando señala que si el papel de la ideología es un papel encubridor y justificador de intereses materiales, entonces el papel de la ciencia debe consistir en lo contrario, en analizar y poner al descubierto la verdadera estructura de las relaciones sociales.

Entonces, afirma, el papel de la ciencia debe consistir en lo contrario, en analizar y poner al descubierto la verdadera estructura de las relaciones sociales.

Para él los cuerpos jurídico-políticos y la religión son pura y netamente ideológicos.

En el siglo pasado, la ideología se transmitía a través de las instituciones sociales como el parlamento, la cultura libresca, los templos, pero actualmente los medios de comunicación de masas o mass-media son el vehículo por excelencia para la difusión de la ideología. Estos medios "inducen subliminalmente la ideología en los individuos, y sobre todo comercialmente, realizan una explotación a fondo del siquismo humano..."⁸

En los inicios del capitalismo, la cultura libresca, la educación, la religión y las instituciones fueron los instrumentos usados por la clase dominante como medios culturales de colonización, y por lo tanto, como justificadores ideales de la colonización material existente.⁹

Más tarde, con la paulatina conformación del capitalismo en su etapa monopolista imperialista, se perfiló un sistema de dominio económico aunado a la explotación de los centros o metrópolis de alto desarrollo sobre naciones menos desarrolladas. Este hecho histórico asumió en los países más débiles la forma de un subdesarrollo, de una dependencia estructural que se inscribe en el proceso de expansión capitalista internacional.

⁸ Silva Ludovico, Teoría y práctica de la ideología, México, Nuestro Tiempo, 1982, p. 16.

⁹ Alva de la Selva A.R., La radio de la capital y sus aspectos ideológicos, México, tesis, 1981, p. 15.

El capitalismo, como sistema mundial, exige para su permanencia una estructura culturalmente sumisa a sus valores. Surge así, dentro del marco general del capitalismo, un subdesarrollo con su correspondiente expresión ideológica, o sea, una periferia ideológicamente dependiente.

1.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSTRUMENTOS IDEOLÓGICOS.

Así como el colonialismo contaba con sus instrumentos (educación y religión) para la conformación y difusión de su ideología, así el capitalismo (monopolista-imperialista y más tarde transnacional), adquiriría los medios de comunicación de masas.

Para Ludovico Silva los *mass-media* son :

*Los nuevos instrumentos ideológicos por excelencia del capital monopolista. Son la expresión ideológica de un nuevo tipo de imperialismo, basado en la interdependencia universal de las naciones, y en la redistribución del mundo en "zonas de acción del capital". Los medios de comunicación masiva de nuestros países constituyen actualmente, más aún que el sistema educativo y el sistema religioso, el genuino instrumento ideológico de que se sirve el capitalismo monopolista-imperialista para perpetuar la dependencia en la cabeza misma de los neocolonizados*¹⁰

El vocablo ideología designa "un sistema preconsciente de representaciones que apoyan y justifican al sistema social en la cabeza misma del portador de la ideología".

¹⁰ Ludovico, *Ibid.*, p. 183.

A los mensajes comerciales, a la publicidad que crea necesidades forzosas, se suman los mensajes oficiales, las noticias presuntamente objetivas; todo esto pasa por la conciencia del receptor, pero le deja en las profundidades de su siquismo, en su inconciencia huellas perdurables que solamente cuando se ha desarrollado una **conciencia crítica** se pueden analizar y rechazar.

El receptor se convierte en lo que Ludovico Silva llama un **productor de plusvalía ideológica**, que no es otra cosa que la producción de adhesión no consciente al sistema y, por tanto, en su justificación irreal. En el subdesarrollo en el que viven los países de América Latina, a esas representaciones elementales se une la no menos elemental representación de la **dependencia material e ideológica** como forma "*natural*" de existencia de nuestros países.¹¹

En ese mundo de lo cotidiano, cuyo eje es la diaria presencia del trabajador en la fábrica o en la empresa, aquél produce plusvalía como condición necesaria para que se reproduzca el sistema capitalista y, en el mismo movimiento **produce la ideología** que perpetúa su relación con la sociedad.

También en ese mundo de lo cotidiano, se verifica igualmente, el papel del andamiaje jurídico institucional reproductor de la ideología dominante, uno de cuyos instrumentos más eficaces lo constituyen los medios de comunicación de masas. En este diario y frecuente acercamiento con las ideas de la clase hegemónica de la sociedad

¹¹ La aceptación totalmente acrítica, de todos los mensajes televisivos por parte del gran público, se debe en gran parte a la idea que se hace -o mejor dicho, a la idea que le es impuesta precisamente por aquéllos mensajes- acerca del sistema social en que vive. Carece de una teoría adecuada sobre el subdesarrollo, que le haga comprender lo que significa ser **capitalista dependiente, ser subdesarrollado**. Sin una teoría que le explique este fenómeno como una formación histórica específica, tenderá -como, en efecto, tiende- a aceptarlo como un fenómeno "natural", algo que fatalmente tiene que ser así... Cf., Ludovico Silva, op. cit. p. 178-222.

(la que posee materialmente los medios e impone el sentido de los mensajes que emite), los hombres elaboran su manera de actuar, de observar la realidad.

Es preciso, por lo tanto, escapar de ese orden y descodificarlo desde otra visión del mundo, es necesario recomprender la realidad para lograr modificarla, escribe Héctor Schmucler en el Prólogo titulado "Donald y la Política", en el libro Para leer al Pato Donald.¹²

Aunque radio y televisión (y agregaríamos los periódicos, las agencias de noticias) sean de hecho, en su estructura íntima, fenómenos radicalmente comerciales, su apariencia es "cultural". En todo caso, son los nuevos instrumentos ideológicos por excelencia del capital monopolista; son la expresión ideológica de un nuevo tipo de imperialismo, basado en la interdependencia universal de las naciones, y en la redistribución del mundo en "zonas" de acción del capital. Son, asimismo, el ingente, enorme refuerzo psicológico para disimular la alienación, explica Silva.

Precisamente por esa alienación en la que vive el ciudadano común y corriente ignora que la cultura no es inalcanzable, que la cultura no es apta sólo para unos cuantos; desconoce que existe un concepto más amplio de cultura que no la limita sólo a las manifestaciones artísticas o científicas, sino que la extiende a toda la actividad humana, histórica. Desconoce que él también es un hombre culto, formado en una cultura determinada que lo ha dotado de hábitos, necesidades, conocimientos, costumbres.

¹² Dorfman Ariel, Armand Mattelart, Para leer al Pato Donald, Comunicación de masa y colonialismo, México, Siglo XXI, 1983, p. 3-8.

Ese ciudadano no reconoce como cultura todos los mensajes que recibe de los medios de comunicación y sólo los identificará como información o diversión. Desconoce, como dice Ludovico, la relación entre cultura e ideología; ignora que la mayor parte de la cultura que se suministra es ideológica, es ideología cultural.

La industria de los medios de comunicación es cultural, y usada en sentido inverso al actual podría servir de vehículo para la superación cultural de los hombres; pero actualmente esa "industria cultural" es una industria ideológica que sólo busca, aumentar sus beneficios materiales, explotando las más recónditas necesidades humanas, incluso creándolas a la fuerza, para que éstas se vuelquen sobre los productos mercantiles, es decir, la compra de artículos y mercancías.

1.4 . COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

La política, según Karl W. Deutsch es la toma de decisiones por medios públicos, se ocupa primordialmente del gobierno, de la dirección y la autodirección.

Los términos gobernador y gobernado derivan del latín *gubernare* (dirigir, pilotear, gobernar), y este vocablo del griego kibernan.

Los griegos empleaban la palabra kibernetes para designar al conductor o timonel de un barco. La cibernética, ciencia de la optimización de la dirección por la comunicación procede de kibernetes.

Así, la cibernética, la ciencia de las computadoras ha demostrado que comunicar e informar son sinónimos y además, "informar", equivale a "dirigir", a conducir, a la conducción.¹³

De tal manera que "el gobierno se relaciona tanto con el antiguo arte de la dirección y autodirección como con las nuevas ciencias de la Información y el control".¹⁴

En su libro "Los nervios del gobierno", Deutsch sugiere que el gobierno no es un problema de poder, sino de conducción y señala que ésta es, fundamentalmente, un problema de comunicación.

Los gobiernos y los partidos los sistemas políticos o redes de decisión y control dependen de los procesos de comunicación, y en ciertos aspectos se parecen a un equipo de comunicaciones. Una semejanza fundamental es que todos los gobiernos, como todos los sistemas de comunicación, dependen del procesamiento de información.¹⁵

Sin embargo, "la información se transforma materialmente en dirección sólo desde el momento en que es aceptada". En todo caso, la comunicación encierra un enfoque unilateral, el del emisor que trata de imponerse. Si lo logra o no ,ya es otro asunto que no depende de la información en sí.¹⁶

En cuanto al emisor la comunicación es siempre intencionada, consciente o inconscientemente; la mueve un propósito determinado, oculto o manifiesto, máxime cuando se trata de información pública.

¹³ Sin duda uno de los políticos más destacados en la conducción política de las masas, en el conocimiento de éstas para poder dirigir las ha sido el general argentino Juan Domingo Perón, quién gobernó su país de 1948 a 1955.

¹⁴ Deutsch Karl W., Los nervios del gobierno, Buenos Aires, Paidós, 1980.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 171.

¹⁶ Taufic Camilo, Periodismo y lucha de clases, México, Nueva Imagen, 1979, p. 26.

Por ello no puede hablarse de información por información; “se informa para orientar en determinado sentido”. No existe inocencia, apoliticismo o neutralidad.

La información dependerá sin duda del propósito del emisor y su intención, del receptor al que va dirigida ya sea hacia amigos o enemigos; horizontal, hacia una misma clase social o verticalmente a las restantes clases de la sociedad.

“Desde esa perspectiva, la comunicación se revela como una fuerza que puede servir tanto para la liberación del hombre como para su opresión...”.¹⁷

El SICEM cumplía para el gobierno del entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado una fundamental línea de vinculación, conexión con los gobiernos de los Estados y algunos municipios. Podía, a través de esta red, dar a conocer los asuntos más relevantes en forma amplia, y sabía que les llegaría directamente sin alteraciones; así, primero, estarían informados; segundo, podrían con la información completa conocer y entender cuáles eran los planes y proyectos con las prioridades a seguir, por ejemplo con el proyecto de “Ley Simpson Mazzoli”, en 1984.

La respuesta del gobierno mexicano y su postura ante tal propuesta de ley les llegaría de inmediato.

¹⁷ *Ibidem*, p. 27-28.

A través de los análisis, enviados solo para los abonados a este servicio, podrían comprender, sobre todo los gobernadores de los estados vecinos con Estados Unidos, cuál era la postura del gobierno, de los partidos políticos, de los obreros, del sector empresarial, no sólo de México sino de otros países.

Tendrían un amplio panorama que les posibilitaría sin duda entender las circunstancias, y responder en forma congruente con el interés mostrado por el gobierno federal ante esa legislación que generaría sin duda retorno de miles de mexicanos a sus lugares de origen.

Naturalmente la intención del gobierno federal era comunicar, hacer comunes las ideas, los planes, las prioridades de esa administración, para en su caso lograr la comprensión y el apoyo a los mismos.

CAPITULO 2

**ESTADO INFORMADOR, AGENCIA ESTATAL,
COMUNICACION SOCIAL.**

2.1. MÉXICO, ESTADO INFORMADOR.

La Agencia Estatal de Noticias Notimex, se constituyó en uno de los nervios del gobierno de México, y ha divulgado, evidentemente, los lineamientos o caminos trazados por la clase dirigente del país. Es, ha sido y sigue siendo, uno de los medios de comunicación para la conducción de la sociedad por la clase que ejerce el gobierno.

Notimex es el instrumento para mantener un Estado informador¹⁸, que comunica, que hace comunes sus objetivos, sus metas, sus proyectos. Es al mismo tiempo, el receptor de las inquietudes y problemas de los diferentes sectores de la sociedad plural en la que vivimos, al escuchar y reproducir a esas voces. La agencia también transmitía a las autoridades esas inquietudes, y éstas adoptaban las decisiones convenientes.

La Red que buscaba la vinculación de los representantes de los tres niveles de gobierno en el país (municipal, estatal y federal) era el Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM).

¹⁸ El Estado hace efectivo el deber constitucional de informar de los acontecimientos nacionales e internacionales "el derecho a la información será garantizado por el Estado..." se lee en el agregado al artículo sexto constitucional; así el Estado se compromete a ofrecer información oportuna y veraz de lo que ocurre en el país y en el mundo, y garantiza el derecho de los ciudadanos de informarse sobre asuntos que consideren de interés. A través de la agencia mexicana de noticias Notimex, el Estado hacía efectivo ese propósito. Héctor Manuel Ezeta, el sexto Director General de Notimex (1983-1988) indicaba que impulsar una agencia nacional informativa tiene que ser consecuencia de un proyecto nacional muy claro, traducido en un ejercicio periodístico cotidiano, objetivo y profesional. Su organización tiene que obedecer al carácter nacional de sus propósitos. Reevaluar las informaciones locales, favorecer enlaces regionales de comunicación y enfocar las tareas con el objetivo deliberado de desalentar el centralismo informativo, que subestima la significación de los hechos y las realizaciones de la provincia. El país requiere de captar la realidad noticiosa, interpretar y suministrar el punto de vista mexicano de los hechos que atañen a la filosofía, propósitos y acciones del Plan Nacional de Desarrollo. En lo intencional, agregaba, la información tiene que servir como un punto de apoyo para esclarecer las razones de las conductas nacionales, proyectar la imagen exterior del país y sus gestiones en favor de la paz y la cooperación.

A través de esa red se canalizaba la información más relevante de México y el mundo, que se recibía en la agencia Notimex, con el fin de que los gobernadores de los estados y los municipales de las principales poblaciones estuvieran oportunamente informados. Además, ese hilo informativo representaba la posibilidad de difundir lo que resultaba más importante dentro de los planes y proyectos que la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado se había propuesto.

La intención del gobierno federal era clara: Informar amplia y oportunamente, para lograr la comprensión, el apoyo a los programas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), y evitar incongruencias por desconocimiento. Las críticas, las expresiones favorables al PND o a cualquier otro asunto, tanto en el interior como en el exterior del país, se transmitían sin censura.

Lo importante era que quienes recibían el servicio tuvieran de primera mano la información y normaran criterio, para en su caso tomar las decisiones convenientes.

En ocasiones, por lo extenso de algunos análisis, por ejemplo de "El PRI ante la renovación" (que contemplaba un panorama desde su génesis hasta las principales demandas en las reuniones estatales, ante la cercanía de la XII Asamblea Nacional; si respondía a los intereses de sus militantes, la posición del primer mandatario respecto de su partido) se dividían en dos o tres capítulos, y se enviaba uno cada día. Las traducciones de prensa extranjera se canalizaban completas.

El SICEM respondía a uno de los objetivos fundamentales de la agencia estatal, vocero del Estado Mexicano: destacar la información

gubernamental relevante, explicar las acciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y aclarar la postura del gobierno mexicano ante los principales acontecimientos nacionales e internacionales.

Aunque el SICEM incluía en sus despachos información que se transmitía por el servicio regular de la agencia, había otra que ni siquiera se conocía en la mesa de redacción y se canalizaba a los funcionarios receptores del servicio. Entre éstas algunas expresiones o críticas de diversos sectores sociales

Aquí resulta oportuno resaltar lo señalado por Richard Fagen,¹⁹

quién explica que la característica dominante de la democracia de compromiso es su complejidad, que se refleja en sus pautas de comunicación que al menos son de cinco tipos. El primero es un flujo continuado dentro y entre las diversas ramas y organismos del gobierno, a medida que se lleva a cabo la tarea política.

Esa pauta era fundamental dentro de los ambiciosos propósitos del SICEM, pues se buscaba comunicar, hacer comunes los planes, las ideas fundamentales del gobierno federal, a los estatales y municipales.

El segundo es el flujo desde el gobierno hacia los ciudadanos, destinado a suscitar apoyo y a promulgar y llevar a la práctica la política pública.

Otro flujo, el tercero, es el existente entre los ciudadanos cuando se forman los grupos políticos, y cuando los grupos con problemas e

¹⁹ Fagen, Richard (Trad. Alberto Círia), Política y comunicación, Buenos Aires, 1966, pp. 179.

intereses comunes se buscan recíprocamente en preparación para la actividad política.

El cuarto es el flujo cambiante, y por múltiples canales, desde los ciudadanos (o grupos no gubernamentales) hacia los representantes y funcionarios. *“En este caso, las demandas, las preferencias y la crítica se comunican a la jerarquía, reflejando los cambios en la magnitud y en el problema de la participación popular”.*

El quinto es el flujo de tres líneas entre el gobierno, la ciudadanía y los medios de comunicación de masas, con los medios de comunicación actuando como perro guardián y fuente neutral de información, tanto para el gobierno como para el pueblo.

La prensa, al brindar a quienes elaboran la política en ambas ramas del gobierno una comprensión de las percepciones políticas de los hombres que desempeñan roles importantes en el proceso político, ayuda a crear nociones o interpretaciones comunes de la realidad política...²⁰

Las pautas segunda a quinta Notimex las realizaba en su trabajo diario los 365 días del año, informando a través de sus servicios a los diversos medios de comunicación que los adquirirían. En su escala el SICEM respondía a las metas que se le asignaron.

Fagen lo dice de manera literal, *“la gente importante de Washington y de otras capitales del mundo habla entre sí mediante los medios de comunicación de masas.”²¹*

²⁰ Cohen Bernard C., en Fagen op. cit.

²¹ Op. Cit.

Es claro al recordar que el mundo político no se ordena y arregla automáticamente a sí mismo: los medios de comunicación son los principales responsables de ello.

De acuerdo con Tuchman, se puede afirmar que los medios de comunicación determinan, les dicen a los hombres ocupados en sus propias tareas a qué acontecimientos (y opiniones) deberían prestar atención o, con más precisión, a qué hechos se debe prestar atención si desean participar cabalmente en la vida política.

Aquellos acontecimientos que destacan los medios de información, van a ser, probablemente, los tópicos que el público identifica como las cuestiones más importantes del día.

Tuchman va más allá cuando afirma que la noticia es una aliada de las instituciones legitimadas. Por ejemplo, dice, el Secretario de Estado (denominado como "fuente digna de crédito") puede poner una idea en circulación *"en los medios de comunicación con el fin de calibrar las reacciones de otros miembros del gabinete, de los senadores y los ciudadanos ante un programa potencialmente polémico"*.²²

²² Tuchman G., La producción de la noticia, Barcelona, Gustavo Gili, 1983, pp. 291.

2.2. SURGIMIENTO DE NOTIMEX: IMAGEN DE MÉXICO EN EL MUNDO.

En la década de los 60, cuando se inició la emergencia del Tercer Mundo y se planteó la necesidad de que los países en desarrollo contaran con medios propios de comunicación, se creó la agencia de prensa mexicana: Notimex.

Con este instrumento de comunicación se pretendía contribuir para que se conociera la "verdadera" imagen de México en el mundo, el objetivo era ambicioso. En lo interno se buscaba ofrecer una imagen objetiva del país, de sus avances y problemas; en lo externo, además de divulgar esa imagen, se pretendía expresar los puntos de vista de México sobre el acontecer internacional.

México buscaba, como otros países en desarrollo, incorporar su voz y opinión en la toma de decisiones regionales y mundiales. En el orbe parecían escucharse unas cuantas voces.

La Agencia Estatal de Noticias Notimex, S.A. se fundó el 19 de agosto de 1968, durante el régimen del presidente Gustavo Díaz Ordaz, con apoyo fundamental del entonces Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, quién en 1970 se convertiría en presidente de la República.

La agencia operaba con carácter de sociedad anónima, y no se le reconocía abiertamente como agencia gubernamental, era, por decirlo de alguna manera, "oficiosamente oficial". Fue hasta 1982²³, cuando se sectorizó al área de la Secretaría de Gobernación, que se

²³ Durante la administración del Sr. Miguel López Azuara se logró esa incorporación oficial de la Agencia. López Azuara fue el quinto director general de Notimex, y a él le habían antecedido: Pedro Fernz Santacruz (1976-1981); Horacio Estavillo (1972-1976); Rolando Ortega (1970-1972), y Enrique Herrera (1968-1970).

le reconoció como agencia gubernamental, y vocero oficial de México.

En 1968, año de la fundación de Notimex, el país tenía cerca de 46 millones de habitantes, la ciudad de México era una urbe de más de seis millones.²⁴

Se menciona la publicación de 15 periódicos nacionales (20 si se consideran las ediciones meridianas y vespertinas). En 1966 había un total de 200 diarios en todo el país; la distribución por habitantes, la "densidad periodística" era de once ejemplares por cada cien habitantes. En 1969 el total era de 232 periódicos, según el Anuario Estadístico.²⁵

En la ciudad de México se tenían cinco canales de televisión: 2,4 y 5 de Telesistema Mexicano ,S.A.; el 11 del Instituto Politécnico Nacional y el 8 de Televisión Independiente de México, parte del poderoso Grupo Monterrey. Llegaban sólo a ciertas zonas del país.²⁶

La mayor parte del territorio nacional no recibía las señales de la televisión. La radio seguía siendo el mejor de los medios de comunicación. En 1967, había 532 estaciones radiodifusoras en todo el país. De éstas, 509 eran comerciales y sólo 29 eran culturales.²⁷

²⁴ En 1970 la ciudad de México (el área metropolitana de la ciudad comprende el Distrito Federal, y los municipios del Estado de México: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlanepantla y Tultitlán) tenía una población de 8 millones 623 mil habitantes, y en todo el país había 48 millones 225 mil. Datos básicos sobre la población de México, 1960-2000, Consejo Nacional de Población, SPP, México.

²⁵ Granados Chapa, M. A., "Aproximaciones a la prensa mexicana (notas sobre periodismo diario)", Revista Mexicana de Ciencia Política, núm. 69, FCPyS, 1972, p. 48.

²⁶ Granados Chapa, M. A., "La televisión de Estado", Nueva Política, vol. 1, Núm. 3, México, 1976, p. 233.

²⁷ Del Río Reynaga, Julio, "Anotaciones sobre los medios de información de México", Revista Mexicana de Ciencia Política, núm. 69, México, FCPyS, 1972, p. 33.

En materia de agencias de noticias, solamente existía Informex, de carácter privado que prestaba un limitado servicio a ciertos periódicos regionales. La información del extranjero se recibía a través de agencias internacionales como AP, AFP, UPI y REUTER. La comunicación del quehacer nacional a los medios masivos del interior del país era fragmentada y escasa.

En ese contexto, surgió Notimex, tratando de ofrecer a los periódicos, estaciones de radio y de televisión de toda la República información completa sobre los eventos nacionales y mundiales y , sobre todo, una interpretación de la realidad acorde a los intereses nacionales.

En comparación, para 1986 la agencia ofrecía sus servicios a 71 periódicos en toda la República, así como a los diarios en español publicados en Estados Unidos. También vendía sus servicios a las dos grandes cadenas de televisión (Imevisión y Televisa); a nueve canales de televisión regionales, a 32 cadenas de radiodifusión, así como a Radio Educación y Radio Universidad.

Notimex contaba con corresponsales en los 31 estados del país, y en el exterior en Estados Unidos (Nueva York, Washington y Los Ángeles), Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Chile, Argentina. En Europa : París, Madrid, Roma, Ginebra y Moscú.²⁸

La agencia abrió una oficina en Costa Rica, tenía un teletipo de doble vía con Centroamérica y otro cable dúplex entre Roma y

²⁸ Ezeta, Héctor Manuel, Notimex a la vanguardia de la tecnología informativa, inédito, en el Primer Seminario Latinoamericano sobre nuevas tecnologías, informática y periodismo, México, FELAP, 1986.

México. Participaba en la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI), suministraba información diaria al Pool de Agencias de los países No Alineados, y a Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN).

2.3. SECTORIZACIÓN DE NOTIMEX A GOBERNACIÓN. OBJETIVOS.

Así, en 1983 el gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación responsabilizó a Notimex.²⁹ (empresa de participación estatal mayoritaria) de formular un programa de trabajo encaminado a actuar en lo interno e internacional , "como la Agencia Nacional de información y el instrumento apropiado del Estado para fungir como su vocero autorizado . Asimismo, para suministrar noticias al sistema gubernamental de comunicación".³⁰

La Secretaría de Gobernación para la coordinación de la información gubernamental, delega responsabilidades en el subsector prensa, que opera como vocero oficial e integraban el periódico *El Nacional* y la Agencia Mexicana de Noticias, Notimex, S.A.

Este subsector tiene como objetivo primordial difundir las noticias nacionales e internacionales, resaltando en su información noticiosa las actividades relacionadas con los principios, políticas y programas del Plan Nacional de Desarrollo. Este objetivo se identifica con los lineamientos fijados en el apartado de Comunicación Social del Plan".³¹

²⁹ Diario Oficial de la Federación 03 sept. y 29 dic. 1983.

³⁰ Secretaría de Programación y Presupuesto, Información programática y presupuestal del período enero-diciembre 1983, pp. 51-58.

³¹ *Ibidem* p. 55.

2.4. CARACTERÍSTICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL SEXENIO 1982-1988.

El Plan Nacional de Desarrollo, presentado a la Nación el 30 de mayo de 1983 por el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, determinaba que debía existir correspondencia entre el sistema democrático, plural y de economía mixta con el sistema de comunicación social. Todos los grupos y sectores del país tienen derecho a expresarse libremente y el Estado Mexicano se considera responsable de convertir este derecho en una realidad concreta para integrar al sistema de comunicación a todos los grupos sociales.

El documento agregaba que:

Construir el México moderno, libre y justo al que aspiramos requiere poner los medios de comunicación al servicio de la soberanía, de la educación y la cultura nacional. Fortalecer el federalismo reclama descentralizar la información y apoyar el desarrollo de mejores instrumentos de la opinión pública regional.

Para lograr una sociedad democrática, igualitaria, renovada moralmente, es necesario que los medios de comunicación estén abiertos a los diversos sectores sociales y sirvan a nuestro proyecto histórico.

Es elemento fundamental de este proyecto que la comunicación satisfaga las necesidades de la sociedad mexicana y no este subordinada a los intereses de ningún sector, grupo o facción.

El estado ha de emplear sus propios medios, con sentido de servicio para apoyar los grandes objetivos de Nuestro proyecto Nacional y para hacer posible un auténtico diálogo que, más allá de divergencias de

sectores, partidos y grupos, permita concertar acciones comunes frente a los desafíos de nuestro tiempo.

La política de comunicación del gobierno de la República, buscaba ajustarse a los siguientes principios y acciones:

Contribuir al fortalecimiento de la soberanía y de la conciencia de la identidad nacional, mediante la afirmación de nuestros valores esenciales.

*Proporcionar una información veraz, oportuna y coherente del acontecer contemporáneo a través de un mejor uso de los sistemas de información del Estado.*³²

Con respeto a esos principios la agencia estatal de Noticias Notimex, inició el en 1984 el proyecto del Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM), como se analizará en el capítulo 3.

2.5. AGENCIAS INFORMATIVAS INTERNACIONALES.

Sin duda, en nuestro siglo las Agencias Informativas de los países desarrollados han representado un canal fundamental para la difusión y penetración de la ideología de las grandes metrópolis en los países en desarrollo.

A través de la información divulgan una imagen distorsionada de la realidad que viven los países también llamados emergentes.

³² Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, SPP, mayo 1983.

Esos medios de información recogen a menudo las noticias que deterioran la imagen de los pueblos de los países en desarrollo, ignorando sus luchas, sus esfuerzos y reclamos por lograr sistemas de justicia internacional.³³

Esa selección de noticias pone sistemáticamente de manifiesto los fenómenos de tensión o de violencia en los países del tercer mundo, y en muchas otras callan sucesos de carácter positivo que se producen. En ocasiones incluso las selecciones más restrictivas de los despachos informativos (la depuración) sólo dejan una caricatura de los hechos reales. El 80 por ciento de la información mundial pasa por el tamiz de la AP, UPI, AFP y Latin Reuter.

Los esfuerzos de los países de África, América Latina y Asia por superar los esquemas del subdesarrollo se ven deformados, cuando no ignorados por las agencias que prefieren el sensacionalismo para vender las noticias.

La distorsión de los hechos, no es más que el reflejo del desequilibrio informativo, etapa que se pretende superar para llegar a la etapa de la comunicación, que exige que la información se practique en dos sentidos.

Por ello los esfuerzos de las naciones en desarrollo para superar las vías noticiosas de un sólo sentido, favorecer el intercambio informativo equilibrado y lograr un manejo realista del acontecer de cada nación, bajo el respeto irrestricto del pluralismo político y cultural, la soberanía de los pueblos y el principio de no intervención.

³³ Durand Gasca, Silvia, *La comunicación basada en el entendimiento de las diferentes culturas y relaciones internacionales*, ponencia inédita, Cleveland, Ohio, 1983.

POOL DE AGENCIAS DE PAISES NO-ALINEADOS.

A finales de los años 70, un grupo de países del denominado movimiento de "No Alineados" ³⁴ se había planteado la necesidad de salvar las distorsiones informativas de que eran objeto los acontecimientos generados en sus territorios, precisamente por las agencias transnacionales de información.

En la primera conferencia de los Ministros de Información de los No Alineados, realizada en Nueva Delhi en julio de 1976, se aprobó la creación de un Pool de Agencias y se constituyó además un comité coordinador de 14 miembros e India fue electa como presidente.

En esta junta se destacó el persistente y serio desbalance en el flujo global de información y sus efectos adversos sobre los países No Alineados. Se reconoció la necesidad de liberar su información y sus medios masivos de la herencia colonial, y expresaron su determinación colectiva de modificar esa situación y darle una nueva dimensión a la creciente cooperación entre las naciones del movimiento en los campos de la comunicación, la información, los medios masivos y una mayor interacción en el ámbito social y cultural.

The dissemination of information vests at present in the hands of a few agencies located in a few developed countries, and the rest of the peoples of the world are forced to see each other, and even themselves, through the medium of these agencies. ³⁵

³⁴ Surgió en 1956, tras la reunión en la isla de Brioni de Gamal Abdel Nasser (Egipto), Jawaharlal Nehru (India), Josip Broz Tito (Yugoslavia). Guía del Tercer Mundo, "De Bandung a La Habana", 1981.

³⁵ La distribución de la información está en manos de unas cuantas agencias localizadas en unos pocos países desarrollados, y el resto de las poblaciones del mundo son forzadas a ver a otras y aún a ellas mismas, a través de los medios de esas agencias.
 All- India Newspaper Editor ' Conference Non Aligned News Pool, New Delhi, 1978, p. 137.

La unidad de esos países había sido erosionada, sus esfuerzos por salvaguardar su estabilidad e independencia política y económica habían sido denigrados, señalaron los representantes de los Países No Alineados.

En la "V Conferencia de los No-AI", en Colombo, Sri Lanka (en agosto de 1976) se reafirmó la determinación de no continuar soportando, individual o colectivamente, la inequitativa situación global. Se enfatizó que "la descolonización de la información es esencial...y el establecimiento de un Nuevo Orden Informativo Internacional es tan necesario como un Nuevo Orden Económico Internacional".

A la reunión de Colombo, México asistió como observador, a través de la Agencia de Noticias Notimex.

Ese Pool de Agencias de países No Alineados se encargaría de divulgar las informaciones sobre asuntos , para ellos relevantes.

Los desequilibrios en el ámbito de la información internacional son solamente el resultado de las desigualdades en otros campos como el económico, político y cultural, pues se concentra en unos cuantos centros distribuidores las noticias de la mayoría de los países del orbe y ubica estos centros en las naciones industrializadas.

En México, tratando de evitar esos desequilibrios informativos, se creó a través de la agencia de noticias Notimex, una Red especial de corresponsales nacionales que reportaban los acontecimientos más relevantes en el interior de la República, y los enviaban a la central de la agencia en el Distrito Federal.

De tal suerte que la presencia de la información de los estados se reflejara en los medios llamados nacionales, y no sólo se publicase la información del centro. En cuanto a los corresponsales en el extranjero, sobre todo en las capitales más importantes del mundo, la visión de un mexicano sobre determinado acontecimiento difería del enfoque que le daban algunos enviados de agencias internacionales.

CAPITULO 3.

SICEM, PROYECTO ACORDE CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y OBJETIVOS DE LA AGENCIA ESTATAL.

El Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM) era una de las cuatro líneas de trabajo de la Agencia mexicana de Noticias Notimex, S.A. La primera fue lograr una agencia con presencia nacional por medio de las representaciones de Notimex en cada uno de los Estados de la República, conformando una red de corresponsales.

La segunda, consistía en que la agencia vocero del Estado mexicano tuviera también el reporte de los acontecimientos internacionales, con la visión de los mexicanos; para ello integró su red de corresponsales en las áreas de interés para la política exterior del país.

La tercera esfera de actividad fue lograr la incorporación de Notimex al desarrollo tecnológico, y superar rezagos existentes . Con el apoyo del IBI (Oficina Intergubernamental de las Naciones Unidas para la Informática), se impulsó el programa de computarización de la agencia y se iniciaron transmisiones a partir de julio de 1986, precisamente en el SICEM.

La cuarta línea de acción para la agencia estatal era la integración de un servicio informativo que vinculara a los servidores públicos de los niveles municipal, estatal y federal, proporcionándoles la información relevante y oportuna para el desempeño de sus funciones político administrativas.

3.1. MEXICO A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS OCHENTA. (CONTEXTO).

Los momentos que vivía México a principios de los ochenta eran sumamente difíciles y reclamaban una acción integral de todos los sectores. El país veía crecer en forma sostenida a su población; su

estructura social presentaba características complejas y la desigualdad era una constante.

Cuando el presidente Miguel de la Madrid tomó posesión en diciembre de 1982 encontró un país en crisis. Se habían agotado sus reservas financieras y no podía seguir haciendo frente a su deuda externa por 80 mil millones de dólares, que representaba el 50.7 por ciento del Producto Interno Bruto.³⁶

El país se encontraba en una situación de emergencia económica por la escasez de recursos para la inversión y el servicio de la deuda.

En agosto de 1982 se inició la negociación de una prórroga en el pago de ciertas obligaciones y, paralelamente, se iniciaron negociaciones que permitieran superar, en el más corto tiempo, la crisis por la que atravesaba el país.

En 1983 se logró un crédito puente por cinco mil millones de dólares que permitiría un mayor margen de maniobra para enfrentar la crisis de corto plazo; asimismo apoyar los programas internos como el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

El PIRE se complementaba con el Programa de Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, que buscaba la reducción de la creciente tendencia de desocupación abierta y evitar el deterioro sustantivo del nivel de operación de la planta productiva.

La carta de intención con el Fondo Monetario Internacional permitió el cumplimiento de los compromisos para renegociar y reestructurar la deuda externa, y para el crédito puente.

En ese crédito puente participaron 530 bancos de todo el mundo (en una sindicación sin precedente en la que estaban representadas

³⁶ Silva Herzog F. Jesús, conferencia de prensa en el auditorio de la SHCP, Palacio Nacional, 7 marzo 1983.

instituciones financieras de 40 países), y se concertó a un plazo de seis años con tres de gracia.

3.2. OBJETIVOS DEL SERVICIO.

El SICEM se concibió como una red inter e intragubernamental de información nacional e internacional, cuyo objetivo era coadyuvar a lograr la congruencia informativa de las noticias que generaba el gobierno, conforme a los valores y prioridades señalados en la Constitución Política y reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

*Una parte fundamental de este servicio está constituida por la divulgación de todas aquellas decisiones y acciones que se adoptan para dar cumplimiento a los programas de gobierno, y que sean demostrativos de los avances logrados en el marco de los planes nacionales y estatales de desarrollo*³⁷

Así lo señaló el entonces Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz a funcionarios de la agencia.

En los distintos niveles de autoridad se había reiterado la necesidad de que las tareas para responder a la crisis requieren de la voluntad de las mayorías para hacerlas realidad.

Sin embargo, "uno de los problemas que frenan las estrategias consiste en la desvinculación, que frecuentemente se presenta, entre los círculos de toma de decisión y la sociedad".³⁸

Es ahí donde surgió para Notimex una nueva tarea de información entre los distintos niveles de autoridad, que permitiera motivar la respuesta deseada de los grupos sociales.

³⁷ Bartlett Díaz, Manuel, discurso inédito en la reunión de trabajo con directivos de Notimex, en la sede de la agencia, 1984.

³⁸ Ibid.

Dentro de un esquema práctico, podría entenderse esta labor como la de “asesores técnicos para las fuentes de información, teniendo como objetivo prioritario lograr congruencia entre las fuentes mismas de la información”.³⁹

Otro objetivo importante era buscar la eficacia en la transmisión de la noticia, entendida ésta como elemento de comunicación que permita integrar políticamente a los mexicanos.

Una de las acciones de esa agencia “integradora” “consistía en nutrir de información objetiva, veraz y oportuna, sin distorsionar la realidad, y sin pensar que se sirve al interés del Estado falseando la información que se envía a los distintos medios de comunicación”.⁴⁰

3.3 RESPETO DEL PACTO FEDERAL Y REVALUACION DE LA INFORMACION REGIONAL.

Desde luego, esa red informativa especial respetaba de manera irrestricta el Pacto Federal. Se enmarcaba en la fracción X del artículo 115 constitucional que señalaba la posibilidad de que la federación, los estados y municipios pudieran celebrar convenios para la prestación de servicios, cuando el desarrollo económico y social del país lo necesitara.

Al mismo tiempo aplicaba lo establecido en el artículo sexto constitucional en el que se lee: “el derecho a la información será garantizado por el Estado”.⁴¹

³⁹ Idem

⁴⁰ Op.Cit.

⁴¹ “Artículo 6o La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.” (Adicionado en 1977). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Gobernación, febrero, 1985, p.35.

En julio de 1984 inició operaciones el SICEM, en sustitución del servicio denominado "Hilo de Gobernadores" (1983), dirigido precisamente a los ejecutivos estatales. El servicio ofrecía una síntesis de los periódicos de la ciudad de México, reproducía íntegras algunas columnas, y otras notas de interés durante 16 horas de transmisión diaria por telex. Se contaba con 7 abonados o suscriptores.

Información Regional.

En el PND (1983-88) se señalaba con precisión que el sistema de comunicaciones es esencial para favorecer la integración e identidad de los mexicanos, así como su desarrollo social.

La tarea informativa no está al margen de los esfuerzos que se realizan para contribuir a las tareas en pro del desarrollo regional equilibrado. Un anhelo del pueblo de México ha sido el hacer comunes los propósitos y las tareas que auspicien un progreso igualitario.

En su discurso de toma de posesión en diciembre de 1982, el presidente Miguel de la Madrid expuso que *"la vitalidad de la República es imposible concebirla sin la cabal participación de las entidades federativas en la definición y ejecución de las tareas que exige el desarrollo nacional"*.⁴²

Dentro de ese proyecto, la tarea informativa tuvo, sin duda, una responsabilidad que cumplir.

El proyecto nacional que buscaba ese gobierno señalaba el compromiso de aplicar cambios cualitativos en las estructuras económicas, políticas y sociales del país para **revaluar la provincia**.

⁴² De La Madrid Hurtado Miguel, *Mensaje Toma de Posesión*, México, dic. 1, 1982.

En el Segundo Informe de Ejecución de la administración del presidente De La Madrid, en el capítulo 2 "Política del Estado Mexicano" se lee:

En 1984 la política de comunicación social del Ejecutivo Federal se orientó a la consolidación de los medios masivos de comunicación propiedad del Estado. Por primera vez, se agruparon las entidades relacionadas con los medios electrónicos de comunicación en torno a organismos descentralizados encargados de su operatividad...

La información extranjera que recibe el pueblo de México proviene en cerca de 98 por ciento directamente de agencias foráneas y, hasta ahora, el Estado Mexicano habla carecido de un sistema que le permitiera evitar las distorsiones y errores de interpretación en que con frecuencia incurrían los medios informativos del exterior. Aunado a esto, debe señalarse que en materia nacional, los propios medios de comunicación del Estado no racionalizaban sus recursos informativos y duplicaban tareas.⁴³

Para resolver esa situación, la Agencia Mexicana de Noticias, Notimex, dirigió sus esfuerzos para actuar en lo interno y en el exterior como la agencia de información nacional y como vocero autorizado del Estado. Por fin la agencia fue responsabilizada de coordinar informativamente a los medios estatales, y de incrementar sus servicios para medios locales que permitían difundir un adecuado volumen de información internacional, nacional, regional y local de manera eficiente y confiable.

En respuesta a la importancia de la descentralización de las actividades informativas Notimex instaló, durante 1984, oficinas regionales en 20 estados de la federación. También se instalaron

⁴³ De la Madrid Hurtado Miguel, Segundo Informe de Ejecución, "Capítulo 2. Política del Estado Mexicano". México. Presidencia de la República, 1984.

oficinas representativas y para captura de información en el extranjero, a través de seis corresponsales y de intercambio de servicios informativos con agencias internacionales, lo que le permitió retransmitir sus noticias a más de 80 países.

De la misma forma se realizaba la coordinación de noticias con los responsables de los canales de televisión 11 y 13, se otorgaba especial interés a las noticias de provincia y distribuía la cobertura informativa disponible.

En la "Información Programática Presupuestal del periodo enero-diciembre 1983" se especificaba que durante 1983 la agencia operó un sistema de captura y difusión de noticias en respuesta a la concepción integral del país, y favoreció los programas de descentralización y desarrollo de circuitos regionales de información.

En ese aspecto, y conjuntamente con el periódico *El Nacional*, se puso en marcha un programa de apertura de corresponsalías en las capitales de los estados de la República. Los corresponsales estaban vinculados con líneas telex dúplex a la redacción central de Notimex, y de ahí con hilo directo a la redacción del diario *El Nacional*.

Se explicaba en ese documento de la Secretaría de Programación y Presupuesto, que Notimex había reorganizado sus sistemas operativos con el fin de balancear su flujo informativo e incrementar el número de noticias referentes a la provincia o al México del interior. Esto favoreció una relación más equilibrada respecto de las informaciones de la Metrópoli, es decir, de la ciudad de México.

Se buscaba desalentar el centralismo también en la información, que subestimaba la significación de los hechos y realizaciones de la

provincia, o de los estados del interior del país, olvidando, aparentemente, el carácter nacional de una agencia de Estado.

Las regiones fronterizas del norte y del sur del país constituían uno de los objetivos prioritarios de la agencia.

La descentralización, se estimaba, debe involucrar las políticas de comunicación social, en las cuales debe haber coordinación entre los distintos niveles de gobierno de la República, pero en estrecha colaboración con los otros sectores.

En ese sentido, Notimex cumple la labor de informar y contextualizar las noticias en la realidad de la que surgen, con el fin de favorecer el conocimiento de los problemas que se viven precisamente en ese punto geográfico; no pretende manejar la noticia como una mercancía dentro de una producción en serie, sino como un instrumento de carácter educativo y de toma de decisiones.

Se busca una cobertura nacional de información sin descuidar el panorama internacional.

También en esas fechas Notimex inició un *“programa de coordinación y congruencia informativa mediante el establecimiento de vínculos técnicos de comunicación entre la agencia y las direcciones de información de las secretarías de Estado, los principales organismos descentralizados y los gobiernos de las entidades federativas”*.⁴⁴

⁴⁴ Secretaría de Programación y Presupuesto. Información programática presupuestal del periodo enero-diciembre 1983, México, p. 56.

Servicio del SICEM y Corresponsalías.

En un informe de finales de 1985 el Director General de Notimex indicaba al Consejo de Administración (encabezado por el Secretario de Gobernación), que para corresponder al apoyo de los gobiernos estatales en el establecimiento de las oficinas y los apoyos administrativos para los corresponsales, Notimex promovía el desarrollo del Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM).

Se decía que una vez superados los problemas técnicos que se habían tenido hasta julio de 1984 -carencia de líneas telefónicas, falta de teleimpresores, saturación de las líneas de salida, etcétera- estaba en operación la red especial informativa para los gobiernos de los Estados, para que éstos contaran con información instantánea y veraz de lo que ocurría en el ámbito oficial, así como en otros sectores del país, y de los acontecimientos más importantes en el extranjero.

Hacia finales de 1985, a la red especial: estaban integrados 25 gobiernos de los estados: Hidalgo, Jalisco, México, Querétaro, Nuevo León, Tlaxcala, Tabasco, Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Colima, Puebla, Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora, Guerrero, Morelos, Michoacán, Baja California Sur, Oaxaca, Guanajuato, Sinaloa, Yucatán, Quintana Roo y Tamaulipas.

Se pretendía para 1986, si se contaba con la disponibilidad de teleimpresores, concluir la integración total de la red, cumpliéndose así con el objetivo del programa, consistente, en:

La divulgación sistemática de las noticias que conforman las decisiones y acciones que se adoptan a nivel federal, estatal y municipal para dar cumplimiento al Plan Nacional y los programas sectoriales, regionales y estatales de desarrollo, a fin de que los responsables de la Administración Pública tengan datos oportunos de los avances y logros de la tarea gubernamental.⁴⁵

La Agencia proporcionaba al Ejecutivo Estatal, durante un año (período de vigencia del convenio), el hilo informativo SICEM, entre otros servicios, con el fin de obtener al apoyo para el establecimiento de su corresponsalía en la entidad determinada. La copia de un "Convenio de Coordinación Informativa" entre Notimex y un Gobierno estatal se muestra en Anexos.

⁴⁵ Ezeta Héctor Manuel, Informe al Consejo de Administración, inédito, México, 1985.

3.4. ESTRUCTURA OPERATIVA.

El Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM) constituía una red especial que proporcionaba información en 12 horas de transmisión. Permitía, a los poderes a los que estaba dirigido, el conocimiento de las acciones y programas adoptados por los gobiernos federal y estatal, así como el cumplimiento de ello. También se les proporcionaba aquella información eminentemente noticiosa para facilitarles la diaria actualización sobre el acontecer nacional e internacional.

Uno de los trabajos del SICEM era la síntesis periodística nacional que representaba un compendio de la información más relevante de los 14 diarios matutinos y seis vespertinos, editados en la Ciudad de México.

El servicio también incluía discursos políticos, noticias y reportajes de corresponsales destacados en la República Mexicana y en el extranjero; información de interés para los Estados, programas y proyectos del gobierno federal, información económica, financiera, política, científica, deportiva del país y del mundo.

Además se ofrecían Análisis Temáticos de información sectorial que buscaban dar una visión completa, con expresión de las diversas corrientes de opinión y de los diferentes sectores sociales. Otro apartado era la selección y síntesis del Diario Oficial de la Federación; artículos de revistas especializadas; traducciones y análisis de la prensa internacional, monitoreos de noticiarios de televisión; reseñas bibliográficas.

Secciones del Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM).

Las secciones establecidas en el servicio eran las siguientes:

1. Notimex Informa.- Un despacho con la síntesis de los hechos más importantes, en los ámbitos nacional e internacional, que comunicaba Notimex después del cierre del servicio SICEM.
2. Ocho columnas.- Los principales encabezados y cintillos de los periódicos matutinos.
3. Monitoreo Nocturno de Televisión.- Podía ser "24 horas" de Televisa ó "Siete Días" de Imevisión, o "Enlace", del canal 11.
4. Síntesis Nacional e Internacional.- Eran breves despachos, en varias emisiones durante la transmisión e incluían ocho notas, aproximadamente, con los aspectos más importantes del país y del mundo de los que informaba Notimex, por medio de sus correspondientes en el país y en el extranjero, y de los despachos que recibía de varias agencias internacionales, entre otras:

France Presse (AFP), Francia;

Associated Press (AP), Estados Unidos;

EFE, España;

Prensa Latina (PL), Cuba;

Novosti (APN), Unión Soviética;

(Ansa), Italia;

Deutsch Press Agency (DPA),

República Federal Alemana;

(TASS), Unión Soviética;

(Tanjug), Yugoslavia;

SHIN-HUA, República Popular China;

MTI, Hungría;

(CTK), Checoslovaquia;

Inter Press Service (IPS), Italia;

(Reuter), Gran Bretaña;

(PTI), India;

Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN), Agencias de 17 países de América latina y el Caribe;

Pool de No Alineados (64 Agencias de cinco continentes);

Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI), constituida en 1983 en México e integrada por 13 países de América Latina dentro del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

5. **Primeras Planas.-** Era la selección y síntesis de las notas relevantes, localizadas en la primera plana de algunos diarios.
6. **Editoriales.-** Selección y redacción del asunto que abordaban los periódicos, y las opiniones sobre el tenor.
7. **Columnas Políticas.-** De las más importantes, se destacaba el tema central .
8. **Información para Gobernadores.-** Las informaciones sobre los estados también se jerarquizaban.
9. **Partidos Políticos.-** Las noticias de estas instituciones se seleccionaban, y se redactaba de acuerdo a su importancia.
10. **Desplegados.-** Se realizaba una síntesis en que se destacaba el meollo de la temática abordada.
11. **Panorama de Provincia.-** Era la selección de algunas noticias de los corresponsales de Notimex , destacados en todo el país, y que brevemente se reportaban en una o dos cuartillas.
12. **Diario Oficial.-** Se elaboraba una nota informativa de los temas más destacados de los que comunicaba el Diario, de lunes a viernes.
13. **Discursos.-** Se realizaba una síntesis o envío completo, de acuerdo con la importancia del documento.

14. Análisis Sectoriales Temáticos.- Para la elaboración de los análisis temáticos, se requería de una amplia cobertura: del flujo de información noticiosa de cada día, bibliografía, fuentes hemerográficas, documentos de los diversos sectores público, privado y social del país, y en su caso de entrevistas. Por tanto, se contaba con un formato llamado "presupuesto SICEM" (ver Anexo) que indicaba el título del tema seleccionado para investigar, el sector al que pertenecía (económico, político, financiero, social, etcétera), las fuentes informativas, que podrían ser el propio SICEM (la Coordinadora Editorial se encargaba de recopilar material bibliográfico y documental en diferentes instituciones) , corresponsalías de la agencia, instituciones públicas, privadas y educativas.

Los apoyos operativos eran precisamente los documentos con los que podría contarse; la política editorial especificaba los objetivos del trabajo, los tópicos que se podían abordar, y la amplitud del mismo. En Notimex se contaba con un Centro de Documentación, al que se recurría en ocasiones para consultar algún archivo bibliográfico o hemerográfico.

15. Traducciones de Prensa Internacional.- Por medio del denominado "Diario Internacional", se recibían traducciones de diversos periódicos de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y países de América Latina. Se transmitían completos los artículos traducidos y eventualmente se realizaban síntesis, por su importancia o amplitud. Esta tarea era responsabilidad de la Coordinadora Editorial, quien los elegía, y determinaba cuáles se transmitirían. También los enviaba, previamente subrayados en sus partes medulares, a las Direcciones General y a la Operativa.

En ocasiones, a petición de la Coordinadora Editorial del SICEM, personal del Diario traducía algunos artículos de interés sobre México.

16. Síntesis de periódicos meridianos.- Se elaboraba una síntesis con las cuatro o cinco notas más importantes, que esos diarios publicaban en primera plana.

17. Documentos oficiales relevantes.- Se enviaba resumen o transmisión completa de los textos que se consideraban de utilidad para los abonados al SICEM.

18. Monitoreo del Noticiero Televisivo del mediodía.- Se redactaba un despacho informativo con los acontecimientos nacionales e internacionales destacados en "Eco", de Televisa ó "Primera Edición", de Imevisión.

19. Reseña Bibliográfica.- Se redactaba semanalmente un resumen comentado de algún libro que se estimaba de interés para los abonados.

20. "Hechos de la Semana".- Selección breve de los acontecimientos nacionales e internacionales más destacados. Se transmitía los domingos.

21. ALASEI informa.- Transmisión íntegra de las entregas de la agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información.

22. Columna Bosquejos Políticos.- Desde el 3 de enero de 1985, los lunes, miércoles y viernes se enviaban comentarios sobre asuntos políticos escritos por un colaborador de la agencia.

23. Monitoreo de los noticieros "Enlace" de canal 11; "Día a Día" del canal 13, y "24 horas" nocturno del canal 2.

Horario del SICEM.

Esta estructura operativa funcionaba de lunes a sábado de 06:00 a 18:00 horas. Los domingos el servicio canalizaba información de 06:00 a 12:00 horas.

Pese al horario de cierre, el servicio del SICEM (siguiendo la tónica de la Agencia Notimex), podía reanudarse en caso de que se registrara alguna información de trascendencia y que resultara de importancia para los abonados.

Publicaciones nacionales que se recibían en el SICEM.

Periódicos Matutinos:

Diario Oficial de la Federación
El Nacional
El Universal
Excélsior
La Jornada
El Día
Uno Más Uno
El Financiero
El Heraldó de México
El Sol de México
Novedades
La Prensa

Meridianos:

Últimas Noticias
(Primera edición)
El Sol de Mediodía
Cuestión

Vespertinos:

Últimas Noticias
(Segunda Edición)
Universal Gráfico
Ovaciones (Segunda edición)

Revistas Mexicanas:

Proceso
Comercio Exterior
Impacto
Siempre
Contextos
Tiempo
Nexos
Punto Crítico
Ciencia y Desarrollo
Banamex. Examen de la Situación Económica de México

Se recibían publicaciones y/o estudios de organismos públicos y privados referentes a la situación económica, política, social y cultural del país y el mundo; también de Partidos Asociaciones Políticas y de algunas Embajadas acreditadas en México.

Publicaciones Extranjeras.

El servicio contaba también con informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros organismos internacionales.

De prensa extranjera, por medio del llamado "Diario Internacional" se recibían traducciones de diversas publicaciones informativas:

The New York Times
The Washington Post
The Wall Street Journal
The Journal of Commerce
Houston Chronicle
Newsweek
Fortune
South
Facetas
USA Today
USIA (Lo distribuye la embajada de E.U. en México)
Le Monde (Francia)
LeMatin
La Croix
Le Nouvel Observateur
La Via Francaise
La tribuna de L'Economie
Le Quotidien de Paris
Problemes Economiques
Le Nouvel Economiste
Financial Times (Gran Bretaña)
Diario 16 (España)
L'Express
El País
 ABC

Tiempo
El Clarín (Argentina)
Granma (Cuba)
La República (Costa Rica)
Rumbo Centroamericano
Ultimas Noticias (Venezuela)
El Nacional
El Universal
Carabobeño
El Nuevo Diario (Nicaragua)
Barricada (Nicaragua)
El Diario de Hoy (El Salvador)
Prensa Libre (Guatemala)
La Estrella (Panamá)

Suscriptores o abonados del SICEM.

En 1986, de acuerdo con datos de la Dirección de Relaciones Institucionales y Comerciales de la agencia, el servicio lo recibían 25 gobiernos estatales, ya mencionados en el apartado 4.5.

En febrero de 1988 esa área informaba que para esas fechas eran 11 los clientes del Sicem:

Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala.

Sistema de Transmisión .

El servicio se canalizaba primeramente vía telex, era una transmisión telegráfica. A partir del 14 de julio de 1986, se envió por sistema computarizado, que permitía el uso del Satélite Morelos.

El Sicem fue el primer hilo informativo de la agencia Notimex que inició la transmisión por computadora.

La transmisión del servicio del Sistema de Comunicación para Estados y Municipios se canalizaba por las siguientes direcciones que el sistema de cómputo reconocía: MEXHGOB, dirigida a los gobiernos de los Estados; SECGOBE, a la Secretaría de

Gobernación, y MEXBITA a la bitácora de Notimex, para que se incluyeran en el Hilo Nacional de la Agencia algunas de las notas o análisis elaborados en el SICEM.

Envíos Especiales .

El SICEM se constituyó en importante medio de vinculación informativa para aquéllos funcionarios federales cuyas responsabilidades los llevaban a realizar actividades fuera del país. Para mantenerlos oportunamente informados del acontecer nacional, y lo más relevante del internacional se les enviaba la "Síntesis Periodística Nacional".

El Servicio completo del SICEM se canalizó a los candidatos del PRI a gobernadores en los Estados de Guanajuato, Veracruz, Campeche, Nayarit, Colima, Nuevo León, entre otros.

Comunicación de Universidades.

La coordinación editorial del SICEM mantenía comunicación con instituciones educativas y de investigación, y recibía documentos importantes para su divulgación. Entre esas Universidades se encontraban:

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM),
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT),
Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE),
Partidos y Asociaciones Políticas,
Secretarías de Estado, y
Organismos del Sector Privado

Funciones del personal adscrito.

El proyecto original del Sistema de Comunicación para Estados y Municipios, lo presentó la Coordinadora Editorial (tarea que desempeño quien esto escribe durante el funcionamiento del SICEM) a petición expresa de la Dirección general, el 18 de julio de 1984.

A fin de realizar trabajos con mayor eficiencia según los propósitos señalados para el SICEM, en agosto de 1985, a casi un año de operación, la Coordinadora elaboró el "Ajuste de la Estructura Operativa del SICEM". En el informe indicaba que era recomendable la aplicación de ajustes de personal y de sus funciones.⁴⁶ Pero primero, señaló, la conveniencia de examinar el primer organigrama que estuvo en función hasta julio de 1985.

Coordinadora Editorial.

Además de ser la persona responsable del buen funcionamiento del departamento y de coordinar al personal adscrito al mismo, era la encargada de seleccionar los temas a investigar y decidir finalmente su transmisión por el hilo informativo.

Por supuesto, los editores y redactores sugerían temas y junto con la Coordinadora se determinaba su investigación.

Establecía vínculos con las dependencias de comunicación social del Gobierno Federal; partidos y asociaciones políticas, así como de instituciones educativas, de investigación y de organismos del sector privado, para conseguir la información documental, bibliográfica y hemerográfica para la redacción de análisis temáticos.

⁴⁶ Durand Gasca Silvia. Sicem. Ajuste estructura operativa, México, inédito, agosto 1985.

Determinaba la importancia de los discursos u otros textos para su transmisión íntegra o sintetizada.

También escribía análisis, realizaba monitoreos de noticieros de televisión, jerarquizaba información nacional e internacional. Seleccionaba las traducciones de prensa internacional que se enviaban, y canalizaba a la Direcciones General y a la Operativa las que consideraba podrían resultar importantes para su conocimiento.

Editaba la columna política y los análisis temáticos.

Se comunicaba con diferentes áreas de la agencia, como corresponsales nacionales, y mesa nacional, para sugerir algunas informaciones que podrían resultar interesantes para el SICEM

Con la Dirección Operativa estaba en comunicación permanente a fin de determinar líneas de acción, y selección de noticias trascendentes.

Editora del primer turno.

La Editora responsable del primer turno 06:00-12:00 (Ver Organigrama 1986), se encargaba de seleccionar y enviar la información más destacada de los periódicos nacionales, y que constituirían la síntesis informativa. Enviaba también síntesis de los desplegados; los monitoreos de radio y televisión de la noche anterior. También jerarquizaba la información del Diario Oficial de la Federación, y determinaba su redacción y síntesis.

Redactoras del primer turno.

Para el cumplimiento del trabajo en el turno (05:30- 11:30 y 06:00- 12:00), se tenía la colaboración de dos redactoras, que en coordinación con la editora colaboraban en la redacción de artículos

de revistas especializadas y de análisis temáticos encomendados por la Coordinación Editorial.

Editora del segundo turno.

En el segundo turno (08:00-14:00), la editora era la responsable de seleccionar la información nacional e internacional enviada por los corresponsales de Notimex y que se consideraban de interés para los suscriptores; transmitía la reproducción de prensa internacional; algunos editoriales; documentos oficiales, así como los Análisis Temáticos de información sectorial. Enviaba Síntesis de los periódicos meridianos. Colaboraba en la redacción de Análisis Temáticos.

Redactor del segundo turno.

El turno de las 16:00 a las 22:00 horas lo cubría un redactor encargado de preparar un paquete de información nacional, dando importancia a los asuntos políticos. Aprovechaba la información de varios sectores que canalizaba Notimex a través de su "Hilo Nacional.

Enviaba síntesis de la información de los periódicos vespertinos. Seleccionaba las notas más importantes enviadas por Notimex de las 18:00 a las 21:00 horas, y redactaba un resumen titulado "Notimex Informa", que se canalizaba por el SICEM a partir de las 06:30 horas del día siguiente.

Realizaba el monitoreo de los noticiarios nocturnos de televisión, redactaba una nota con lo más relevante que servía de adelanto para el turno matutino.

Los sábados redactaba una síntesis de los acontecimientos nacionales e internacionales más destacados en los ámbitos nacional e internacional, durante la semana, y se transmitía el domingo por la mañana.

La transmisión del servicio del SICEM se cerraba a las 18:00 horas de lunes a sábado, pero podía reabrirse en caso de alguna información de trascendencia, y que resultara de interés para los suscriptores.

Ayudantes 1 y 2.

Los ayudantes se encargaban de mantener en orden las oficinas, de abastecer el material de papelería, de recortar las notas (previamente seleccionadas por la Coordinación Editorial) de periódicos o del servicio de Notimex, que enriquecían el pequeño archivo que se tenía para consulta; archivaban ese material. Actualizaban las copias de los servicios Nacional de Notimex, y del Sicem, elaboraban las bitácoras del servicio, fotocopiaban algunos materiales, escribían tarjeteros telefónicos.

Sus horarios eran del primero de 08:00 a 14:00 horas y el del segundo de 14:00 a 20:00 horas.

Servicio Social.

Estudiantes de la carrera de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, de sus diversos planteles, prestaron su servicio social en el SICEM, auxiliando en la actualización del archivo, redacción de bitácoras, estadísticas, y redacción de monitoreos televisivos, así como de síntesis informativas.

Perfil del personal.

El trabajo a realizar exigía no sólo profesionalismo, sino también discreción, sobre todo por el material que se usaba, y que regularmente no se transmitía por los servicios de Notimex a sus clientes que eran los medios de comunicación en el Distrito Federal y en el interior de la República.

Cada turno entregaba al siguiente la bitácora del servicio diario. El formato incluía la fecha, lugar de procedencia de la nota, el tema, las siglas del editor, redactor, y hora de transmisión. (Ver Anexo)

Por otra parte, el servicio contaba con documentos bibliográficos y hemerográficos que la Coordinación Editorial solicitaba a Instituciones gubernamentales, del sector privado, políticas (partidos políticos), así como a universidades y centros de educación superior.

Convenios de Intercambio.

El SICEM, en busca de elevar la calidad del contenido de análisis sectoriales temáticos, estableció vínculos con universidades y centros de educación superior y de investigación, instituciones públicas y privadas para obtener la información documental requerida, e incluso análisis de especialistas sobre asuntos determinados.

Cabe destacar la firma de un convenio de intercambio con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que favoreció el acercamiento de la actividad periodística con los investigadores en su mundo de reflexión, a fin de que éstos compartieran con los comunicadores sus trabajos en conferencias y entrevistas.

La Coordinación Editorial del SICEM organizó en forma conjunta con el CIDE el "Seminario de Actualización para periodistas", consistente

en conferencias de especialistas del Centro que abordaron temas de actualidad. Ese curso de dos semanas fue el marco para la firma del convenio de intercambio entre el CIDE y NOTIMEX, firmado el 12 de enero de 1987.

El Convenio de intercambio de servicios, impulsado y redactado por la Coordinadora Editorial del SICEM señalaba que el CIDE proporcionaría el material de investigación en sus diferentes disciplinas de estudio que pudieran ser objeto de difusión a través de los diversos canales de la Agencia Notimex, nacionales (incluyendo el servicio del SICEM) e internacionales.

Notimex podría obtener comentarios adicionales o ampliación de los temas de proyectos abordados por investigadores del CIDE, previa consulta con la presidencia ejecutiva del Centro.

El CIDE podría solicitar a Notimex la divulgación previa, durante o posterior a los programas y proyectos que le interesara difundir.

En el documento firmado por el Director General de Notimex y el Presidente Ejecutivo del CIDE, Héctor Manuel Ezeta y Ricardo Carrillo Arronte, respectivamente, se especificaba que en forma coordinada llevarían a cabo periódicamente conferencias y mesas redondas sobre asuntos de interés nacional e internacional.

Cada semestre, dos profesionales de Notimex podrían resultar becarios del y por el CIDE, previo examen, en las áreas que ellos eligieran. En maestría se ofrecerían facilidades dentro del sistema abierto.

Eventos Especiales abordados por el SICEM.

Terremoto de 1985.- La agencia en su servicio informativo hacia los medios de comunicación y a través del SICEM divulgó las acciones

que las autoridades gubernamentales tomaron para enfrentar el infortunio: ayuda a damnificados, rescate de sobrevivientes, recepción y distribución de la asistencia del extranjero; instalación de la Comisión y del Fondo Nacional de Reconstrucción, la expropiación de predios, reubicación de dependencias para continuar sus labores; descentralización de oficinas del gobierno federal, actividades docentes; entrega de casas a damnificados.

También divulgó parte del considerable volumen informativo que la prensa extranjera dedicó a la catástrofe y a sus repercusiones.

El año político de 1986.- Las elecciones en 15 estados de la República obligaron al personal del SICEM a realizar análisis económico, político y social de cada una de las entidades que participaron en esa contienda electoral.

Economía y Finanzas.- Las medidas en los ámbitos de la economía y las finanzas para enfrentar las turbulencias de los mercados mundiales fueron canalizadas, y en su caso, analizadas, comprendiendo opiniones de diferentes sectores involucrados.

El tratamiento que la prensa internacional dio a la situación económica de México (destacando la deuda externa y la baja en el precio del petróleo, así como las actividades políticas de los Estados), fueron consideradas en los servicios del SICEM y Diplomático.

En el "Informe del Bimestre Julio-Agosto de 1988" la Coordinadora Editorial del SICEM señalaba que en esos meses habían destacado notoriamente las informaciones de contenido político y económico financiero, como las siguientes:

En el primer mes, además de las **elecciones federales para renovar los poderes ejecutivo y legislativo**, se llevaron a cabo comicios en los estados de Colima, Chiapas, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Coahuila, y el Distrito Federal (se eligió por primera vez a representantes a la Asamblea).

Los resultados de la jornada federal despertaron gran interés de los partidos políticos y la ciudadanía. Los reclamos de una nueva fuerza política agrupada en el Frente Democrático acrecentaron la expectativa de nuevas etapas para el desarrollo democrático y plural del país.

Asimismo, las decisiones económicas puestas en vigor para reforzar el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) demostraron la importancia de la coordinación de los sectores sociales, no obstante el sacrificio - calificado de heroico por el Presidente de la República- de los trabajadores y las grandes mayorías.

El 29 de agosto de ese año, el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados concluyó sus trabajos de la calificación de los comicios federales del 6 de julio, con la acreditación de los 300 dictámenes para diputados electos, acreditándosele **la mayoría al PRI con 235 triunfos, al PAN 36 y 29 a la alianza de partidos de izquierda.**

El 31 de agosto, luego de concluir con la calificación de los 300 distritos uninominales del país, el colegio electoral de la Cámara Baja procedió al reparto de las 200 posiciones plurinominales, correspondiendo al PAN, 63; al PFCRN, 34; al Partido Popular Socialista (PPS) 32; al PRI , 27; al PARM , 25; al PMS, 19 , mientras que el Partido revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM) no tendrán acceso al Palacio Legislativo.

El 10 de septiembre Carlos Salinas de Gortari fue declarado presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos para el período 1988-1994 por la Cámara de Diputados, erigida en colegio electoral.

Comicios. En el informe bimestral del SICEM correspondiente a septiembre-octubre de 1988 se indica que a lo largo de ese año se habrían realizado elecciones en 19 estados de la República, además de las federales. En lo que restaba del año, de aquélla cifra faltaban todavía once jornadas de elección local en igual número de entidades.

Problemática económica, difusión. En diciembre de 1988 se expresa en el informe de la "Estructura Actual y Sugerencias de Cambio para el SICEM"⁴⁷ que las dificultades económicas que el país había sorteado en los últimos años, hicieron perentoria la necesidad de informar oportuna y verazmente sobre las decisiones gubernamentales, y la colaboración interinstitucional para enfrentar esos problemas.

De tal manera que se hicieron comunes las decisiones para enfrentar los retos coyunturales del gobierno federal, y las medidas implementadas para la continuación del cambio estructural, manteniendo las instituciones democráticas, y procurando la recuperación de la capacidad de crecimiento de México.

De hecho, la actividad política tan dinámica de los últimos tres años se reflejó a través del SICEM, enterando de los documentos básicos de cada partido, la **integración del PMS (Partido Mexicano Socialista), de la Corriente Democrática del PRI en el Partido**

⁴⁷ Durand Gasca Silvia. *Estructura actual y sugerencias de cambio para el SICEM*, informe inédito, diciembre 1988, pp.20.

Cardenista de Reconstrucción Nacional, de la Coalición en el Frente Democrático.

La agencia mexicana de noticias Notimex, se ha constituido así en el instrumento para mantener un Estado informador, y al mismo tiempo en un receptor de las inquietudes y problemas de los diferentes sectores de la sociedad y comunica a las autoridades esas expresiones y demandas, para que los servidores públicos adopten las decisiones convenientes.⁴⁸

SERVICIO DIPLOMATICO.

Este servicio era enviado a las Embajadas de México en Centroamérica (Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, El Salvador), en Washington, Estados Unidos, y a las representaciones ante las Naciones Unidas y la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en Nueva York y Roma, respectivamente.

Este Servicio informativo se transmitía de lunes a viernes en dos ocasiones: a las 09:00 y a las 17:00 horas. La primera emisión comprendía la síntesis de la prensa nacional; actividades políticas más relevantes en México; noticias de política exterior; información sobre América Latina y América del Norte.

En la segunda emisión se enviaba un panorama de los acontecimientos más importantes en la esfera nacional e internacional; traducciones de prensa extranjera sobre temas referentes a México y los mexicanos.

La comunicación diaria, reforzada semanalmente por la tradicional "valija diplomática" permitía la comprensión por parte personal diplomático de México en el exterior, de la problemática del país.

⁴⁸ Op. Cit. p. 2.

Esto favoreció su acción en congruencia con los intereses de la Nación en el ámbito mundial.

A través de este servicio se difundían las actividades para dar cumplimiento a los programas de gobierno, y que mostraran los avances en el marco de los planes nacionales de desarrollo.

Notimex implementó desde julio de 1985 (con modificaciones en diciembre de ese mismo año) el Servicio Diplomático.

Desde diciembre de 1985 el personal del diplomático (dos redactores) pasó a formar parte del área y la responsabilidades de la Coordinadora Editorial del SICEM. Esta realizó cambios en los aspectos cualitativo y cuantitativo de la transmisión.

Se buscó proporcionar una amplia visión de lo que ocurría en México y en el mundo, así como las repercusiones que las medidas adoptadas por las autoridades tenían en el exterior.

En toda actividad periodística, pero con mayor razón en este servicio, la concisión y brevedad era una de las cualidades primordiales; los costos de transmisión por satélite resultaban elevados.

Hasta septiembre de 1986 el envío del servicio dependió del área del SICEM; posteriormente lo fue del Hilo Internacional, es decir, de personal del área de información internacional de la redacción de la agencia, aunque usaban material elaborado por el SICEM.

En octubre de 1988, personal del área de Información Internacional en coordinación con el del SICEM llevaban a cabo algunas tareas en forma conjunta, en la búsqueda de racionalización y mejor aprovechamiento de los recursos humanos. Esto en procura de la más expedita elaboración de la síntesis informativa de los periódicos de la mañana, que aprovecharía del SICEM el Hilo Diplomático.

3.5. EVALUACIÓN DEL SICEM.

Desde que comenzó a operar en 1984, el Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM) era analizado por la Dirección de Investigación y Planeación de la agencia Notimex, que a su vez enviaba sus reportes a la Dirección General de la empresa.

Cada departamento con actividad periodística en la agencia, era objeto de un informe específico sobre sus tareas asignadas, por parte de la Dirección mencionada.

Precisamente en un informe sobre los contenidos del SICEM en la semana comprendida del 2 al 8 de marzo de 1985, se reiteraba la prioridad que tenían diversos textos sobre el Presidente de la República, los gobernadores, actividades y declaraciones de dirigentes de partidos políticos, noticias de provincia relacionadas con los estados suscritos al servicio.

En otros de sus reportes, la Dirección de Investigación determinó que los envíos de los análisis del SICEM representaban entre el 45 y 50 por ciento del total, el resto correspondía a los otros apoyos informativos de la agencia, referentes al Hilo Nacional (información de la República, internacional, editoriales, corresponsalías, features, deportes, cultura, ciencia).

Por otra parte, bimestralmente, la Coordinadora Editorial presentaba un informe cualitativo y cuantitativo al Director de Operaciones sobre la temática abordada en el hilo informativo, que era reflejo de la situación política, económica y social del país, así como los análisis sectoriales enviados. Los números hacían evidente el trabajo realizado.

En agosto de 1985 se mencionó que durante un año de aplicación del programa de trabajo presentado a la Dirección General de la agencia, se detectaron necesidades a satisfacer para fortalecer la capacidad informativa del Estado en el ámbito nacional y coadyuvar a la congruencia de las noticias que generaba el gobierno, conforme a los valores y prioridades señalados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-88.

Entre las necesidades en el plano operativo se incluyeron las cuantitativas, vinculadas a la esfera de recursos humanos y económicos. Respecto al personal, se habló de la ausencia de periodistas analíticos que interpretaran los acontecimientos nacionales e internacionales, abordaran las causas de los hechos y los contextualizaran para favorecer su comprensión.

En lo económico advertía un bajo nivel de ingresos para todo el personal: una coordinadora editorial, dos editores, tres redactores y dos ayudantes; en total ocho personas, a quienes la carga de trabajo obligó a realizar un esfuerzo adicional creciente, sin que redujera en la calidad deseada.

La Coordinadora planteó fortalecer la estructura operativa en forma inmediata con la contratación de otro editor, tres analistas, una secretaria, y a un traductor eventual (seis personas). Así como aumentar en forma sustancial los sueldos del personal del área.

Uno de los objetivos primordiales del ajuste planteado era procurar la óptima calidad en los despachos del SICEM, atendiendo la importancia de los suscriptores que recibían esta red informativa.

Más que lo cuantioso del servicio, lo relevante era perfeccionar el contenido de los análisis temáticos sectoriales que se redactaban, lo que permitiría consolidar el servicio e incrementar el número de abonados.

En enero de 1986 la responsable del servicio afirmó que una de las bases de la estrategia de gobierno puesta en marcha para el período 1983-88 consistía en que el Estado empleara sus medios de comunicación con sentido de servicio, para apoyar los grandes objetivos del proyecto nacional, tanto en lo político, económico y social.

Entre esos objetivos se ubicaba la necesidad de promover el cambio de las estructuras existentes en el país para enfrentar y resolver las contingencias del desarrollo, y ante la modificación de las líneas de la economía internacional.

Un modelo de desarrollo económico que estuvo vigente durante 40 años agotó sus posibilidades y estaba sujeto a una reestructuración a fondo.

En ese marco se encuadraron las medidas dispuestas por el gobierno para lograr la apertura económica hacia el exterior. Desde luego, esa concepción del desarrollo requería de una amplia difusión para que México tuviera mejores condiciones, al momento de enfrentar turbulencias económicas y financieras.

Las decisiones gubernamentales en materia económica y financiera requerían penetración en los distintos ámbitos de autoridad nacional, y ser presencia activa en el extranjero.

Notimex, como vocero del Estado mexicano, hacía suya esta responsabilidad de participar en el proceso de cambio mediante la difusión de las medidas de política económica a los diferentes niveles de gobierno, y a las representaciones diplomáticas del país en el exterior.

El propósito común, la responsabilidad compartida y la conjunción de acciones, pretendían enfrentar los retos para consolidar un país mejor informado, más productivo y más eficiente.

En el informe septiembre-octubre de 1988 se explicó que aún con las medidas de austeridad y reducción de personal en el departamento, se buscó la eficiencia y la calidad en el trabajo.

"Pero sin duda con mayores apoyos se podrán alcanzar algunas de las metas planteadas desde la puesta en marcha del proyecto".⁴⁹

Los reajustes que vivía la economía nacional obligaban a un óptimo aprovechamiento de los recursos, de manera que esto se traducía en mayor eficiencia en las funciones específicas del SICEM.

La función específica era integrar y proporcionar congruencia a la toma de decisiones de las autoridades de los tres niveles de gobierno, respetando la pluralidad en el manejo de la información, y la soberanía de los gobiernos estatales y municipales, en un marco de coordinación en el que se circunscribía la operación de esta red informativa del Sistema de Comunicación para Estados y Municipios.

En diciembre de 1988 se indicó a las nuevas autoridades de la agencia que las dificultades económicas que el país había sorteado en los últimos años hicieron perentoria la necesidad de informar oportuna y verazmente de las decisiones gubernamentales, y de la colaboración interinstitucional para enfrentar esos problemas.

⁴⁹ Durand Gasca Silvia, *Sicem. Ajuste estructura operativa*. México, inédito, agosto, 1985, p. 4.

El trabajo se cumplió con responsabilidad y empeño, permitió la depuración del servicio y la prevalencia del criterio de calidad antes que cantidad.

Por desgracia los recursos económicos fueron limitados y ello incidió en la rotación y reducción de los recursos humanos, lo que pese a los esfuerzos realizados se reflejó en el resultado final.

Para esas fechas sólo se desempeñaban en el Sicem seis personas (la coordinadora editorial, una editora, y cuatro redactores). El número de abonados era de once.

Se presentó la petición para incrementar a 14 el número de colaboradores, pero no se aprobó. En enero de 1989 el nuevo Director General suspendió el servicio. Al personal del Sicem, sin explicación alguna, se le reubicó en otras áreas de la redacción central. El SICEM no operó más, desapareció.

Sin duda el servicio del SICEM cumplió con su objetivo fundamental de vincular a los niveles de Gobierno a través de la información relevante, y pese a las carencias económicas y de rotación de personal, ofreció un trabajo responsable y profesional.

Lo lamentable es que no se tuviera una mayor comunicación con los abonados. Ese acercamiento y negociación de los términos en que se hacía efectiva la transmisión del servicio, los realizaban el Director General, y el Director de Relaciones Institucionales y Comerciales.

La Coordinadora Editorial del SICEM sólo era responsable de la estructura periodística del servicio. Ocasionalmente tuvo oportunidad de dialogar con representantes de comunicación de algunos de los abonados, sobre cuáles eran los materiales informativos de relevancia para ellos.

Quien esto escribe, en el desempeño de su responsabilidad como Coordinadora Editorial del SICEM, tuvo ocasión de conversar con los coordinadores de prensa en campaña de los candidatos a gobernadores del PRI en Guanajuato, Rafael Corrales Ayala; en Colima, Elías Zamora Verduzco y en Campeche, Abelardo Carrillo Zavala, entre otros. Ellos destacaron, en su oportunidad, lo útil que les resultaba contar con información oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional; tener a la mano los discursos del Presidente de la República; las noticias y análisis de los partidos políticos, así como los análisis sectoriales temáticos.

Después de la experiencia del SICEM, la Agencia Notimex no volvió a operar un servicio similar.⁵⁰

⁵⁰ El trabajo realizado en el SICEM y en la redacción de la agencia Notimex fueron arduas, con el interés de cumplir cada una de las tareas asignadas a quien esto escribe con profesionalismo, espíritu crítico y lealtad. Sin embargo, el reconocer los logros de esta institución gubernamental no significó jamás desconocer los errores. Por el contrario, en su oportunidad y en la medida de mis posibilidades se plantearon, se procuró evitarlos, y en otras ocasiones se propusieron nuevos esquemas de trabajo y análisis.

CONCLUSIONES.

En cada uno de los capítulos se ha concluido sobre el tema tratado, sin embargo es relevante considerar la presentación de conclusiones generales, con lo cual se tendrá un panorama global.

1.- El gobierno mexicano ejercía la conducción política, entendiéndola como asunto de comunicación, a través de la agencia estatal de noticias Notimex, generando además un flujo informativo hacia los medios de comunicación colectiva y, obviamente, hacia la sociedad. Otro flujo de información que se establecía, por medio del Sistema de Comunicación para Estados y Municipios (SICEM), fue la retroalimentación entre la sociedad y las autoridades del gobierno.

2.- Notimex se constituyó en el instrumento para mantener un Estado informador. El SICEM funcionó como brazo fundamental, como asesor técnico de las fuentes de información gubernamental con el objetivo prioritario de lograr congruencia (armonía, precisión, exactitud) y coincidencia en los reportes que emitían respecto a los valores y prioridades señalados en el Plan Nacional de Desarrollo.

3.- **Notimex y el SICEM se configuraron como nervios del Estado** para divulgar sus lineamientos, sus objetivos, sus metas, sus proyectos. Al mismo tiempo fueron receptores de las inquietudes y problemas de los diferentes sectores de la sociedad. A través del SICEM se comunicaba, a las autoridades, algunas expresiones y demandas populares, con el objetivo de que servidores públicos adoptaran las decisiones convenientes.

4.- El SICEM, una de las cuatro líneas de trabajo de Notimex, resultó un invaluable instrumento de divulgación inter e intragubernamental. Esta red especial de información vinculaba diariamente a los servidores públicos de los niveles federal, estatal y de los principales municipios del país, proporcionándoles las noticias relevantes en forma oportuna para el desempeño de sus funciones político-administrativas.

Esta tarea le fue asignada a la agencia para resolver el problema de la desvinculación que se presentaba entre los círculos de toma de decisión y el pueblo. La resolución de esta dificultad se alcanzaría, según se estimaba, en la medida en que se nutriera a las autoridades de información objetiva, veraz, a tiempo, sin distorsionar la realidad.

5.- Al considerar la comunicación como elemento fundamental para convocar voluntades y establecer acuerdos colectivos, el SICEM buscaba precisamente divulgar los propósitos y las tareas del gobierno federal. En la búsqueda de un progreso igualitario que favoreciera la cabal participación de los estados federados, y contribuyera al desarrollo regional equilibrado, así como al logro de la anhelada integración nacional, objetivos incluidos en la Carta Magna y retomados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 1983-1988).

6.- El poder Ejecutivo Federal, en 1984, a través de su política de comunicación social, fortaleció a los medios masivos de comunicación propiedad del Estado.

La agencia mexicana de noticias, Notimex, encaminó sus esfuerzos para actuar, en lo interno y externo del país, como la agencia de información nacional y vocero autorizado del Estado.

Inició así sus actividades como coordinador informativo de los medios estatales de comunicación para racionalizar sus recursos informativos y evitar duplicidad de tareas.

Se integró un vínculo entre la agencia con las direcciones de información de las secretarías de Estado, los principales organismos descentralizados y los gobiernos de los estados de la República. Se determinaban las noticias más relevantes, se elaboraba el llamado "presupuesto informativo", y mediante ese programa se decidía cuáles informaciones deberían de abordarse en reportajes, artículos, entrevistas para radio y televisión. Se preparaba todo un esquema de la información del gobierno del país.

7.-Al reconocer que el 98 por ciento de la información extranjera que recibía la población del país provenía de agencias transnacionales de información, y que el Estado mexicano había carecido de un sistema que permitiera evitar las distorsiones y manipulaciones en que con frecuencia incurrieran los medios informativos foráneos, se consolidó el trabajo que realizaba Notimex en el ámbito nacional e internacional.

En lo interno se apoyó la descentralización de sus actividades noticiosas al instalar oficinas regionales en 20 entidades federativas, y la apertura de seis correspondencias en el extranjero, para la captura de información.

8.- El SICEM debió haberse fortalecido en su esfera operativa para evitar la frecuente rotación de personal, dado que la carga de trabajo demandaba un esfuerzo cada vez más creciente con el mismo número de recursos humanos.

Se comprendían los momentos de reajuste que vivía la economía nacional, lo que obligaba a aprovechar los recursos humanos y económicos con mayor eficiencia, pero el estímulo económico al personal periodístico del área debió aplicarse desde la primera evaluación presentada por la coordinación del departamento. A pesar de las limitaciones se respondió con eficiencia, productividad y profesionalismo.

BIBLIOGRAFÍA.

ALL-INDIA Newspaper Editors' Conference, Non- Aligned News Pool, Nueva Delhi, Jag Paverch Chandra, 1978.

ALVA DE LA SELVA, Alma Rosa, La radio de la capital y sus aspectos ideológicos, tesis profesional, México, UNAM- FCPyS, julio 1981.

BAENA Guillermina, Sergio MONTERO, Tesis en 30 días, México, Editores Mexicanos Unidos, S.A., 1990.

BARTLETT Díaz, Manuel, Discurso en su visita a Notimex, México, inédito, 1984.

BOBBIO, Norberto y Nicola MATTOUCCI, Diccionario de Política, México, siglo XXI, 1984.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Edición de la Secretaría de Gobernación, 1985.

Convenio de intercambio entre el CIDE y NOTIMEX, México, 12 enero 1987.

CÓRDOVA, Arnaldo, La formación del poder político en México, México, Serie Popular Era, 1974.

DE LA MADRID Hurtado, Miguel, Segundo informe de ejecución, México, 1984.

DEL RÍO Reynaga, Julio, "Anotaciones sobre los medios de información en México", en Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 69, México, UNAM, FCPYS, julio-septiembre 1972.

DE MORAGAS Spa, Miguel, Teorías de la comunicación, Barcelona, Gustavo Gill, 1984.

* ALVA De la Selva A.R., Radio e ideología, México, El Caballito, 1983, pp 142.

DE MORAGAS Spa, Miguel, Sociología de la comunicación de masas, Barcelona, Gustavo Gili, 1985.

DEUTSCH, W. Karl, Los nervios del gobierno, Buenos Aires, Paidós, 1980.

DEUTSCH, W.: Karl, Política y Gobierno, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976.

Diario Oficial de la Federación, Decretos publicados el 03 de septiembre y 29 de diciembre de 1982.

Dirección de Investigación y Planeación de Notimex, Análisis del Sistema de Comunicación e Información para Estados y Municipios, s.c., inédito, abril 1985.

DORFMAN Ariel, Armand Mattelart, Para leer al pato Donald. Comunicación de masa y neocolonialismo, Silo XXI, México, 1983.

DURAND Gasca, Silvia, Anteproyecto del SICEM, México, inédito, julio, 1984.

DURAND Gasca Silvia, Informe bimestral del SICEM, México, inédito, septiembre-diciembre 1984.

-----Informe bimestral del SICEM, México, inédito, enero-febrero 1985.

-----Informe bimestral del SICEM, México, inédito, marzo-abril 1985.

-----Informe bimestral del SICEM, México, inédito, junio-julio 1985.

-----Informe bimestral del SICEM, México, inédito, septiembre-octubre 1985.

———Informe bimestral del SICEM, México, inédito, enero-abril 1987.

———Informe bimestral del SICEM, México, inédito, mayo-julio 1987.

———Informe bimestral del SICEM, México, inédito, agosto-septiembre 1987.

———Informe bimestral del SICEM, México, inédito, noviembre-diciembre 1987.

———Informe bimestral del SICEM, México, inédito, enero-marzo 1988.

———Informe bimestral del SICEM, México, inédito, julio-agosto 1988.

———Informe bimestral del SICEM, México, inédito, septiembre-octubre 1988.

DURAND Gasca Silvia, Informe del SICEM y Servicio Diplomático, inédito, México, noviembre-diciembre 1985.

———Informe del SICEM y Servicio Diplomático, México, inédito, marzo-abril 1986.

———Informe del SICEM y Servicio Diplomático, México, inédito, mayo-septiembre 1986.

———Informe del SICEM y Servicio Diplomático, México, inédito, octubre-noviembre 1986.

DURAND Gasca, Silvia, Ajuste de la Estructura Operativa del SICEM, México, inédito, agosto 1985.

DURAND G. Silvia, Medidas adicionales de trabajo. SICEM, México, inédito, agosto 1986.

DURAND G. Silvia, Estructura actual y sugerencias de cambio para el SICEM, México, inédito, septiembre 1988.

DURAND Gasca Silvia, La comunicación basada en el entendimiento de las diferentes culturas y relaciones internacionales, ponencia inédita, Cleveland, Ohio, 1983.

"Relatoría del II Foro Internacional de Comunicación organizado por El Día", en El Día, México, 29 junio 1987, Testimonio y Documentos. Enciclopedia de México, 14 tomos, México, 1977.

EZETA, Héctor Manuel, Notimex a la vanguardia de la tecnología informativa, discurso en el primer seminario latinoamericano sobre nuevas tecnologías, informática y periodismo, organizado por la FELAP, México, 21 abril, 1986.

FAGEN, Richard, Política y Comunicación, Buenos Aires, Paidós, 1966.

GRANADOS Chapa, Miguel Ángel, "Aproximación a la prensa mexicana (notas sobre el periodismo diario)", en Revista Mexicana de Ciencia Política, México, UNAM, FCPYS, julio-septiembre 1972.

GRANADOS Chapa, Miguel Ángel, "La televisión de Estado: En busca del Tiempo perdido", en Nueva Política, México, jul-sept 1976.

"De Bandug a La Habana" en Guía del Tercer Mundo, s.c.1981.

INFORMES ILET No. 1, La noticia internacional, México, ILET, 1978.

INEGI, Agenda Estadística, México, 1986, México, INEGI, enero 1987.

INEGI, Agenda Estadística México 1988, Aguascalientes, INEGI, agosto 1988.

KRAFT, Joseph, "El rescate de México", suplemento especial,

Novedades, México 6 septiembre 1984.

LEAL, Juan Felipe, México: estado, burocracia y sindicatos, México, El caballito, 1976.

MACBRIDE, Sean, Un solo mundo voces múltiples, México, F:C:E:, 1980.

Manual de estilo de Notimex, México, Notimex, 1974.

MATTELART Armand, Patricio Biedma, Santiago Funes, Comunicación Masiva y Revolución Socialista, México, Editorial Diógenes, S.A., 1974.

PODER Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, SPP, 1983.

ROEDER, Ralph, Juárez y su México, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Relación de suscriptores de los servicios informativos de Notimex, México, inédito, febrero y agosto 1988.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Información Programática Presupuesta (Subsector Prensa), México, SPP, 1983.

Coordinación General de los servicios nacionales de Estadística, Geografía e Informática y Consejo Nacional de Población, Datos Básicos sobre la población de México 1980-2000, México, SPP.

SILVA-HERZOG F., Jesús, Conferencia de Prensa del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Palacio Nacional, México, SHCP, 7 marzo 1983.

SILVA, Ludovico, Teoría y Práctica de la ideología, México, Nuestro Tiempo, 1982.

SCHILLER, Herbert, Los medios de comunicación y el colonialismo cultural, versión de su participación en el Foro Internacional de Comunicación Social en el Museo de Antropología e Historia, México, D.F., junio 24, 1982.

SCHILLER, Herbert, Los manipuladores de cerebros, Buenos Aires, Gedisa, 1982.

SELSER, Gregorio, Rafael RONCAGLILO, Trampas de la información y neocolonialismo, México, ILET, 1979.

SCHRAMM, Wilbur, La ciencia de la comunicación humana, México, Grijalbo, 1980.

SOMAVIA, Juan, La información en el nuevo orden internacional, México, ILET, 1977.

TABORGA, Huáscar, Cómo hacer una tesis, México, Grijalbo, 1982.

TAUFIC, Camilo, Periodismo y lucha de clases. La información como forma del poder político, México, Nueva Imagen, 1977.

TUCHMAN, G., La producción de la noticia, México, Gustavo Gili, 1983.

A N E X O S

CONVENIO DE COORDINACION INFORMATIVA QUE CELEBRAN POR UNA --
PARTE NOTIMEX, S. A., (AGENCIA MEXICANA DE NOTICIAS), A --
QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA AGENCIA" REPRESEN--
TADA POR SU DIRECTOR GENERAL EL SEÑOR LICENCIADO HECTOR --
MANUEL EZETA Y POR LA OTRA EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL --
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE
DENOMINARA "EL GOBIERNO", DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU --
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL SEÑOR ALBERTO ALVARADO ARAMBURO, --
AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DECLARA "LA AGENCIA"

- I.- SER UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MA--
YORITARIA, CONSTITUIDA EL 19 DE AGOSTO DE 1968 DE --
ACUERDO CON LAS LEYES MEXICANAS.
- II.- QUE ENTRE SUS FUNCIONES ESTÁ EL DE PROPORCIONAR NOTI--
CIAS E INFORMACIÓN A PERIÓDICOS, REVISTAS Y ESTACIONES
DE RADIO Y TEL. VISIÓN ESTATALES Y COMERCIALES.
- III.- QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO, SEÑALA
COMO SU DOMICILIO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 1700 --
DE LA AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR DE LA CIUDAD DE --
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

DECLARA "EL GOBIERNO".

- I.- QUE ES UNA ENTIDAD DE LA FEDERACIÓN CON LA CORRESPON--
DIENTE PERSONALIDAD JURÍDICA.

II.- QUE ESTÁ DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO ALVARADO ARÁMBURO, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL PROPIO ESTADO.

III.- QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO SEÑALA COMO DOMICILIO

DECLARA "LA AGENCIA" Y "EL GOBIERNO".

I.- TENER INTERÉS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO YA QUE EL MISMO PERMITIRÁ EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS DE QUE DISPONEN, DENTRO DEL OBJETIVO DE QUE LA COMUNICACIÓN SOCIAL SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD MEXICANA, USANDO AMBAS PARTES SUS PROPIOS MEDIOS PARA APOYAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CONSOLIDAR EL FEDERALISMO Y AFIRMAR LA IDENTIDAD NACIONAL.

II.- VISTAS LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, "LA AGENCIA" Y "EL GOBIERNO" ESTÁN CONFORMES EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN INFORMATIVA Y LO SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- "LA AGENCIA" DESIGNARÁ A UN CORRESPONSAL QUE MANTENDRÁ LA RELACIÓN PROFESIONAL Y TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE CUBRIR INFORMATIVAMENTE LAS ACTIVIDADES NOTICIOSAS QUE SE PRODUZCAN EN EL ESTADO.

SEGUNDA.- "EL GOBIERNO" DESIGNARÁ A LA PERSONA IDÓNEA QUE -
MANTENGA EL CONTACTO Y COORDINE LAS RELACIONES CON EL CORRES-
PONSAL DESIGNADO POR "LA AGENCIA".

TERCERA.- "LA AGENCIA" PONE A DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO SUS SERVICIOS DE INFORMACIÓN CABLEGRÁFICA, RADIOFÓNICA,
Y DE TELEFOTOGRAFÍA ASÍ COMO MATERIAL NOTICIOSO PARA LOS
CANALES 13 Y 11 DE TELEVISIÓN, PARA SU DIFUSIÓN DESDE LA --
CAPITAL DE LA ENTIDAD Y SUS CIUDADES PRINCIPALES HACIA EL --
DISTRITO FEDERAL, Y DESDE AHÍ A TODO EL TERRITORIO NACIONAL
Y EXTRANJERO.

CUARTA.- "LA AGENCIA" PROPORCIONARÁ AL "GOBIERNO" LOS SERVI-
CIOS DE INFORMACIÓN DE SU RED ESPECIAL, PARA FORTALECER LA -
VINCULACIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES CON EL CONOCIMIENTO -
DE LOS PRINCIPALES SUCESOS DEL ACONTECER NACIONAL EN FORMA -
OPORTUNA, SUFICIENTE Y OBJETIVA.

QUINTA.- "EL GOBIERNO" APOYARÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LA --
CORRESPONSALÍA, CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN
LA CARTA SOLICITUD PRESENTADA POR "LA AGENCIA" AL "GOBIERNO".

SEXTA.- "EL GOBIERNO" OTORGARÁ LAS FACILIDADES NECESARIAS
QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORRESPONSALÍA,
INCLUYENDO LA DOTACIÓN DE UNA OFICINA CON EL MOBILIARIO Y --
EQUIPO INDISPENSABLE COMO SON: LINEAS PRIVADAS PARA LA INS-
TALACIÓN DE TÉLEX Y TELÉFONO, ASÍ COMO EL PERSONAL SECRETA--
RIAL DE APOYO.

SEPTIMA.- EN CASO DE QUE DISPONGA DE CÁMARAS Y PERSONAL DE
FILMACIÓN, "EL GOBIERNO" PROPORCIONARÁ ESTE APOYO AL CORRES-
PONSAS PARA CUBRIR CON IMAGEN LOS HECHOS NOTICIOSOS Y RELE--

VENTES DEL GOBIERNO. EL MATERIAL FILMADO SERÁ SUMINISTRADO CON TODA OPORTUNIDAD A LOS CANALES 11 Y 13 DE TELEVISIÓN.

OCTAVA.- "LA AGENCIA" SE COMPROMETE Y RESPONDE POR CONDUCTO DE SU CORRESPONSAL, DEL BUEN USO Y CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS QUE "EL GOBIERNO" PROPORCIONE PARA LOS FINES DE ESTE CONVENIO.

NOVENO.- ESTE CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA OBLIGATORIA -- DE UN AÑO PARA AMBAS PARTES. A SU VENCIMIENTO SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE HASTA QUE ALGUNA DE LAS PARTES NOTIFIQUE A LA OTRA SU VOLUNTAD DE DARLO POR TERMINADO.

AMBAS PARTES, PERFECTAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO DEL -- PRÉSENTE CONVENIO, LO FIRMA EN LA CIUDAD DE

EXPIDIENDOSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS.

SR. ALBERTO ALVARADO ARAMBURO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LIC. HECTOR MANUEL EZETA
DIRECTOR GENERAL DE NOTIMEX,
AGENCIA MEXICANA DE NOTICIAS.

TESTIGOS

JUSTIFICACION DEL PROGRAMA DE CORRESPONSALIAS

NOTIMEX - EL NACIONAL

OBJETIVO-

Notimex, Agencia Mexicana de Noticias, y el periódico El Nacional voceros autorizados del Estado Mexicano, vinculados por sus propósitos comunes de informar y orientar a la opinión pública de acuerdo con la filosofía y las políticas del Gobierno de la República, han decidido unir sus esfuerzos para integrar una sola red nacional de corresponsales, integrada por los mejores profesionales del periodismo, aptos para captar en sus informaciones la amplia y compleja realidad del país.

Al integrar una sola red de corresponsales, los dos medios informativos aseguran el tratamiento congruente de sus informaciones. Al mismo tiempo, al unir sus recursos para fortalecer la cobertura informativa, además de racionalizar el ejercicio de los recursos destinados a este fin, las entidades informativas del gobierno de la República podrán contar en la ciudad capital de las entidades federativas, con representaciones debidamente organizadas para incrementar la difusión de la realidad local, favoreciendo de esta manera la descentralización de la información.

Los proyectos de desarrollo de las dos entidades informativas consideran la transformación gradual de sus estructuras noticiosas a

fin de que las informaciones provenientes de todas las entidades de la República representen una proporción más equilibrada en relación con aquellas noticias que se generan en la zona metropolitana. De esta manera tendrán un carácter verdaderamente nacional y su actividad noticiosa podrá apoyar mejor los propósitos políticos, económicos y sociales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

EL CORRESPONSAL DE NOTIMEX - EL NACIONAL

El corresponsal es el reportero encargado de captar y redactar la información que se produce en una localidad, la región o el estado al que haya sido asignado, para transmitirla a la redacción central de Notimex.

El deber del corresponsal es informar de los sucesos políticos, económicos y sociales que merecen ser conocidos más allá de la localidad en donde se generaron.

El corresponsal de Notimex - El Nacional debe informar de los sucesos que afectan a la comunidad o producen controversia en la opinión pública. Asimismo, el corresponsal debe tener presente la responsabilidad que representa el ser vocero del Gobierno Mexicano, por lo que deberá asumir su cargo con el más alto profesionalismo, confirmando los hechos reportados con fuentes acreditadas y siempre dará importancia a los sucesos que rebasan los límites de su localidad, por su interés humano o sus repercusiones políticas, económicas y sociales.

POLITICA EDITORIAL E INFORMATIVA

NOTIMEX, Agencia Mexicana de Noticias, vocero autorizado del Gobierno Mexicano, es una institución pública adscrita al - sector gubernación y sus metas están enmarcadas en el Plan - Nacional de Desarrollo, especialmente en su Política de Comunicación Social.

NOTIMEX está formada por un grupo de profesionales de la información que captan, procesan y difunden las noticias nacionales e internacionales de manera veráz y oportuna. Directa o indirectamente está presente en los servicios noticiosos - de los diferentes medios de comunicación del país y del extranjero.

NOTIMEX, como organismo de información del gobierno tiene un conjunto de normas y principios que orientan sus acciones e integran su política editorial e informativa; los lineamientos más importantes de la Agencia Mexicana de Noticias son:

- 1.- Dar a conocer las acciones y disposiciones más importantes del Gobierno Mexicano, coadyuvando a su congruencia informativa. Esto significa que la información de Notimex destacará la información gubernamental relevante, explicará - las acciones emprendidas por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; y aclarará la - postura del Gobierno Mexicano ante los principales acontecimientos nacionales e internacionales.

PRESUPUESTO SIOEM

SECTOR: POLITICO

FUENTES INFORMATIVAS

Centro Documentación

SIGEM

Dirección Operativa;
Reporteros

Corresponsales

FECHA RECOPIACION

1984, FECHA TRANSMISION

TEMA: EL PRI ANTE LA RENOVACION.

APOYOS OPERATIVOS

--- Notas higerográficas sobre la próxima Asamblea del Partido Revolucionario Institucional. Datos históricos sobre su génesis y principales dirigentes. Opinión de sus cuadros directivos sobre los temas a tratar en la Asamblea de agosto. Postura de la oposición.

Programa de acción, plataforma de principios, currícula de sirgentes; estatutos. Cumplimiento y vigencia de sus programas.

Opinión de representantes del sector obrero, campesino, popular sobre los logros del Institucional en su historia, y la contribución para resolver los problemas nacionales.

Principales demandas en las reuniones estatales; cómo fortalecer al partido ante la acción de los de oposición; sigue respondiendo a los intereses de sus militantes?

POLITICA EDITORIAL

Un panorama del Partido Revolucionario Institucional ante la Décima Segunda Asamblea Nacional, a efectuarse del 23 al 25 de agosto de este año. Cronología del PRI, aportaciones a la vida institucional, principales dirigentes y acciones. Asambleas.- Documentos básicos; Declaración de Principios: federalismo, descentralización, sectores, fuerzas armadas, la tierra, función histórica del PRI. Programa de acción; Política interna, Estados y Municipios (art. 4), Descentralización (art. 194); Estatutos, nota sindical. Sectores que integran al Partido, su historia, posición de líderes.- Pensamientos del Presidente de la República respecto al PRI.- Oposición.

Hy

PRESUPUESTO SIGEM

SECTOR: ECONOMICO

FECHA DE RECOPILACION 1984. FECHA TRANSMISION 1984.

TEMA: PRONAFICE

FUENTES INFORMATIVAS

NOTAS OPERATIVAS

POLITICA EDITORIAL

SIGEM

Sector Privado

Texto original del PRONAFICE 1984-88.
Palabras de dirigentes de los organismos empresariales respecto al Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, y las diferencias señaladas.

Sector Social

Sector Público

Opiniones del Congreso del Trabajo.
Pronunciamientos del Presidente, Miguel de la Madrid, y funcionarios del Gabinete. Además de miembros de la Comisión Consultiva de Planeación Industrial, organismo coadyuvante a la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa.

Centro de Documentación

Notas hemerográficas sobre el PRONAFICE dado a conocer este 30 de julio.

Sector Público

Participación del Estado en la economía Mexicana.

Los suscriptores de SIGEM necesitan conocer de primera mano los objetivos y estrategias planteadas en el PRONAFICE, inserto en el Plan Nacional de Desarrollo.
El programa es obligatorio para las entidades de la Administración Pública Federal Centralizadas y para estatales, y mediante Convenios con los gobiernos de los estados los sectores social y privado podrán integrar sus acciones a los programas puestos en marcha por el Gobierno Federal. En días sucesivos se abordará la presentación de los objetivos y propósitos del PRONAFICE; el programa para la defensa de la planta productiva y el empleo; la estrategia de cambio estructural; políticas de fomento a la industria y al comercio exterior; política de localización y descentralización industrial; postura del sector privado; del obrero; discurso integral del Presidente, Miguel de la Madrid; postura de funcionarios.

HJ

PREBUESTO SIOEM

FECHA RECOPIACION _____ 1984.

FECHA TRANSMISION _____

SECTOR: FINANCIERO

TEMA: ESTRUCTURA DE LA BANCA EN MEXICO,

FUENTES INFORMATIVAS

APOYOS OPERATIVOS

POLITICA EDITORIAL

SIOEM

Decreto de la nacionalización de la Banca, Textos investigación económica del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria. Bancos comerciales, de desarrollo, personal, sucursales.

En sus análisis SIOEM abordará la Historia de la Banca de México; La situación actual de la Banca, número de instituciones, sucursales, personal, la captación de recursos lograda en 1982 y 1983, la canalización de recursos (banco comercial y de desarrollo) hacia las entidades federativas y por sectores productivos. Indemnizaciones realizadas a los exbanqueros; Empresas, acciones, en venta y sectores de producción; Importancia de la nacionalización realizada en 1982 (reacciones); Nombres de los directores en los bancos comerciales y de desarrollo en el País.

Centro Documentación

Notas hemerográficas de las reacciones a la nacionalización (sectores público, privado y social) anunciada el 10 de septiembre de 1982. Informe de hacienda del 27 de diciembre de 1982 y del 31 de mayo de 1984, sobre indemnización a los banqueros. Exécutivos del 2 al 5 de septiembre de 1982 respecto a las empresas bancarias.

Hy

PRESUPUESTO SIOEM FECHA RECEPCION _____ 1984. FECHA TRANSMISION _____ 84.
SECTOR: POLITICO-ECONOMICO TEMA: SIMPSON MAZZOLI

FUENTES INFORMATIVAS

Centro Documentación

SIOEM

DIRECCION OPERATIVA:
Corresponsales

APOYOS OPERATIVOS

Notas heterográficas sobre el proyecto de Ley Simpson Mazzoli en los últimos dos meses. Traducción del texto original del proyecto SM. Propuestas anteriores a este proyecto, destacar los convenios entre México y Estados Unidos en las décadas de los 40 y 50 para recibir a trabajadores migratorios. Documentos de los acuerdos en las reuniones (tercera semana julio) del Secretario de Gobernación con Gobernadores estados fronteriza norte. Investigación del proceso que seguirá el proyecto SM antes de aprobarse. Textos sobre la importancia de trabajadores migratorios en la economía de E.U. Posición del Centro de Estudios Fronterizos en Tijuana, B.C., que dirige Jorge Bustamante. En Zac., Gto., Jal., Mich., Oax., investigar el número de emigrantes hacia el país del Norte; volúmen (aproximado) de dinero que envían, actividad a la que se dedicaban antes. Cifras sobre el número de deportados en 1984 y en 1983; se elevó el personal de la Border Patrol?

POLITICA EDITORIAL

Los suscriptores de SIOEM contarán con los análisis de este tema de tanta importancia para México. Se abordará el aspecto histórico de las relaciones entre México y Estados Unidos la problemática compartida entre países fronterizos; convenios anteriores para recibir en E.U. a trabajadores migratorios efectos novivos que su posible aprobación traería al país, estrategia de las autoridades federales para responder a la deportación de miles de mexicanos. Proceso que seguirá el proyecto, opinión de políticos estadounidenses, contemplando que éste es un año electoral. Posición del Gobierno de México. Académicos

(sigue)

FRESUPUESTO SIGEM FECHA RECOPIACION 1984. FECHA TRANSMISION 84.

SECTOR: POLITICO-ECONOMICO TEMA: SIMPSON MAZZOLI (2)

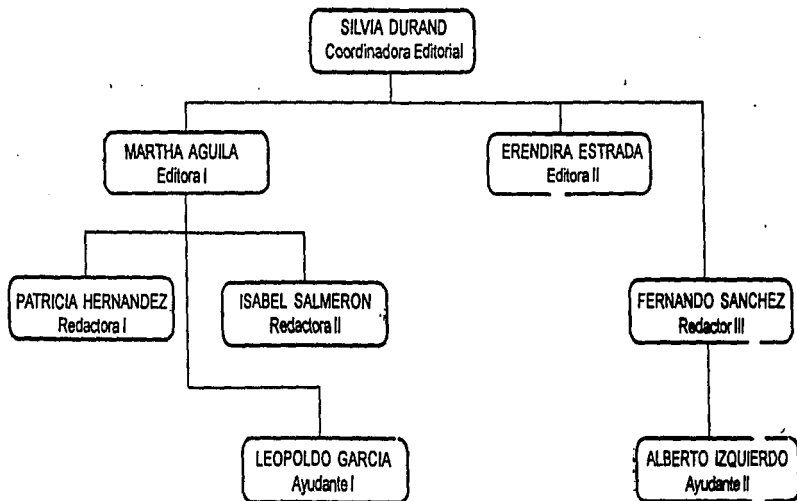
FUENTES INFORMATIVAS APOYOS OPERATIVOS POLITICA EDITORIAL

Corresponsales Efectos nocivos de aprobarse el proyecto de Ley SM.

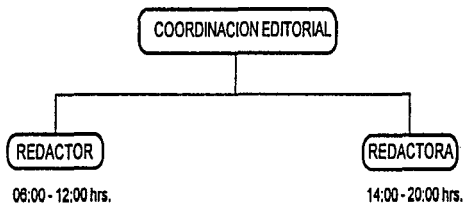
Reporteros Medidas que instrumentará el Gobierno Federal para recibir a los mexicanos que fuesen deportados , ante el cierre del acceso al mercado de trabajo de E.U. (creación de empleos temporales, en que ramas productivas, inversiones, etc.) podría hacerse en SEP y Secretaría de Gobernación. Efectos nocivos de la Ley según investigadores de la UNAM, Colegio de México.

HY

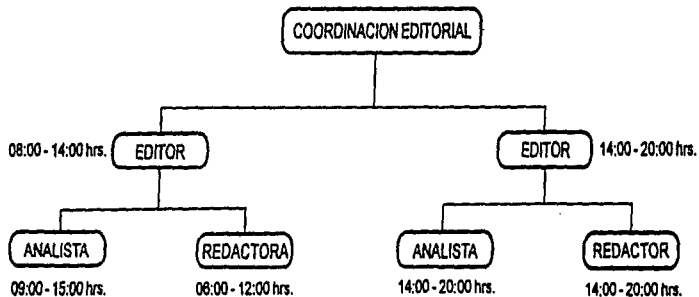
ORGANIGRAMA DEL SICEM, 1986



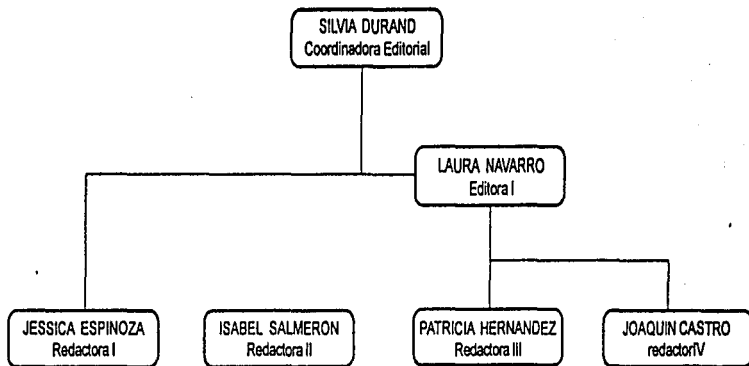
**SERVICIO DIPLOMATICO
ORGANIGRAMA 1986**



SERVICIO DIPLOMATICO
Organigrama propuesto en marzo de 1986



ORGANIGRAMA DEL SICEM
vigente durante 1988



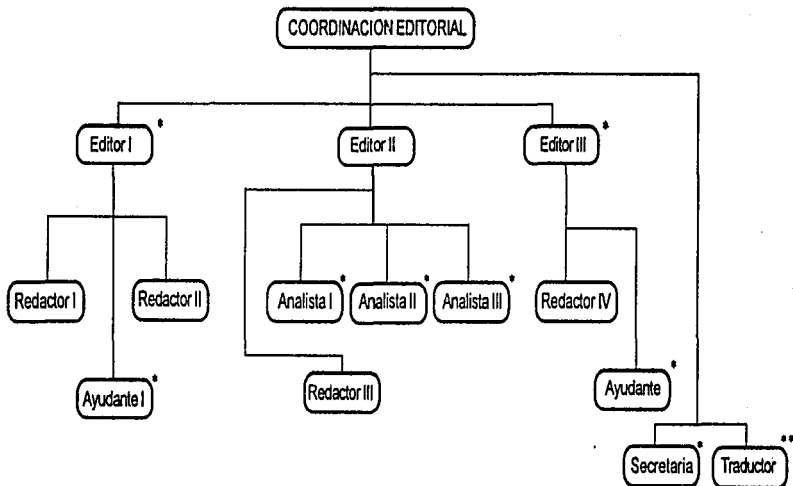
Turnos: Editora 09:00 a 15:00

R I y II 06:00 a 12:00

R III 08:00 a 14:00

R IV 14:00 a 20:00

ORGANIGRAMA DEL SICEM Propuesta en 1988



* Los recursos humanos de reforzamiento.

** Se contratará eventualmente.